

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024



★ ★ ★ ★ ★  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN,  
JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JACALEAPA

Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial



SEPTIEMBRE DE 2019  
ALCALDIA MUNICIPAL DE JACALEAPA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024

El presente documento se elaboró en el período comprendido entre el año 2018 y 2019, a solicitud de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, con el apoyo financiero y logístico Mancomunidad de Municipios del Norte del Paraíso. El documento contiene el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial con un periodo de 3 años 2019 al 2022, que incluye los proyectos más relevantes que servirán de insumos para la ejecución de acciones en las comunidades.

TÉCNICO CONSULTOR MUNICIPAL

LICDA. ROSSAURA BORJAS

FACILITACIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA MANORPA

T.S. DORA LETICIA URRUTIA

AGRADECIMIENTO

El Equipo Técnico Constructor del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT), agradece el apoyo recibido de la Corporación Municipal de Jacaleapa que preside el Sr. JORGE ALBERTO JIMENEZ, ALCALDE MUNICIPAL. A los representantes de Instituciones, organizaciones y principalmente a los líderes comunitarios quienes fueron los principales proveedores de insumos e ideas para alcanzar el objetivo final.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024

Personas involucradas en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT) Jacaleapa

Coordinación General:

**P.M Jorge Jiménez  
Alcalde Municipal**

Facilitador Municipal

**Licda. Rossaura Borjas  
Técnico Facilitador Municipal**

**Supervisión y seguimiento:**

**Leticia Urrutia  
Técnico MANORPA**

**Asesor de Focal:**

**Enoc García Guevara  
FOCAL-II / JICA**

## Contenido

<b>I. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>5</b>
<b>II. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO .....</b>	<b>10</b>
<b>Surgimiento del municipio.....</b>	<b>10</b>
<b>Creencias .....</b>	<b>10</b>
<b>Costumbres .....</b>	<b>11</b>
<b>Las Gastronomía actual y existente .....</b>	<b>11</b>
<b>El patrimonio histórico del municipio .....</b>	<b>11</b>
<b>Los primeros Servicios Públicos: .....</b>	<b>12</b>
<b>Personajes Relevantes por su aporte que dan prestigio a la comunidad.....</b>	<b>13</b>
<b>Patrimonio productivo de las familias del municipio de Jacaleapa.....</b>	<b>15</b>
<b>IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....</b>	<b>15</b>
<b>Extensión territorial.....</b>	<b>16</b>
<b>Altura del municipio referencia casco urbano y el punto más alto .....</b>	<b>16</b>
<b>Coordenadas .....</b>	<b>16</b>
<b>Desglose de aldeas, Colonias y Caseríos .....</b>	<b>16</b>
<b>Topografía del municipio.....</b>	<b>16</b>
<b>Principales Ríos.....</b>	<b>17</b>
<b>Clima predominante.....</b>	<b>17</b>
<b>Tipos de suelos.....</b>	<b>17</b>
<b>Tipos de estaciones .....</b>	<b>18</b>
<b>Características Biológicas.....</b>	<b>18</b>
<b>V. CARACTERÍSTICAS SOCIALES.....</b>	<b>20</b>
<b>VI. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>22</b>
<b>VII. METODOLOGÍA.....</b>	<b>23</b>
<b>VIII. PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONOMICOS .....</b>	<b>27</b>
<b>IX. INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE.....</b>	<b>39</b>
<b>X. INVERSIÓN REALIZADA AÑO 2018 .....</b>	<b>42</b>
<b>XI. PRINCIPALIDADES POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS .....</b>	<b>46</b>
<b>XII. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL .....</b>	<b>67</b>
<b>XIII. PLANES ZONALES TERRITORIALES .....</b>	<b>71</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024

<b>XIV. PLAN DE INVERSIÓN MULTISECTORIAL Y PLURIANUAL (PIMP)</b> .....	87
<b>XV. PROYECTOS SOCIALES</b> .....	92
<b>XVI. PROYECTOS PRODUCTIVOS</b> .....	96
<b>XVII. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b> .....	98
<b>XVIII. PROYECTOS AMBIENTALES</b> .....	101
<b>XIX. CRITERIOS BÁSICOS A CONSIDERAR EN LA UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN CONDICIONES DE OT</b> .....	102
<b>XX. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL</b> .....	107
<b>XXI. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN</b> .....	110
<b>XXII. INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO</b> .....	129
<b>XXIII. GESTIÓN DE RECURSOS</b> .....	131
<b>XXIV. PLAN DE COMUNICACIÓN</b> .....	132
<b>XXV. ANEXOS</b> .....	133

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El Municipio de Jacaleapa cuenta con una población de 3,735 habitantes, distribuidos en 7 barrios, 2 aldeas, 9 caseríos, con un total 1,805 hombres y 1,930 mujeres. Existe un promedio de 3.86 personas por vivienda y la densidad poblacional es de 34.68 habitantes por Km<sup>2</sup>.

La población menor o igual a 18 años representa un 36.1% del total de la población, existen 306 madres solteras y 67 padres solteros

La tasa de mortalidad materna durante el parto y el posparto para el 2018 fue de 0% por 1000 atendidas, sin embargo, la mortalidad infantil en el período fue de 0 niños menores de 5 años que representa el 0 por mil niños de este segmento.

- Entre las enfermedades de mayor incidencia en la población están:
  - Hipertensión Arterial, Diabetes mellitus, Asma Bronquial.
  - El 95.5% de la población recibe el servicio de agua, del cual el 90.15 % es a través de acueducto, un 1.16 % agua domiciliar con pozo y 4.25 % pozo comunal.
- 1315 niños y jóvenes se encuentran en edad escolar (35.2% del total de la población), de estos 644 son varones y 671 son mujeres; de este total sólo el 71.7% están estudiando.
- La población estudiantil que ha logrado llegar a nivel diversificado es 140 (14.83%)
- Las principales actividades económicas del municipio son la agricultura y ganadería 10.04% y en menor escala es el comercio 2.56%.
- La mayor fuerza de trabajo predominante es 1363 que representa un 44.15% del total de la PEA ocupada.
- Población en edad de trabajar (PET) del municipio representa el 82.6 % del total de la población; la población económicamente activa (PEA) es 54.5% de la PET. El 44.3% de la PEA, está ocupada, la población económicamente inactiva representa el 45.4% de la PET.
- La profesión que sobresale es los peritos mercantiles, maestros, Lic. En pedagogía en tanto los oficios más predominantes son: ama de casa, agricultor y obreros.
- En el 28.38% de los hogares algún miembro trabaja por cuenta propia la tierra.
- Solo el 27.51% de los hogares que la trabajan poseen tierra propia totalmente pagada, un 1.06% la alquila y un 1.54 trabaja con tierra prestada.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA, EL PARAISO 2020-2024**

- En el 15.54% de los hogares que trabajan la tierra producen alimentos.
- Solo al 81.99% de los que producen alimentos les es suficiente para el autoconsumo.
- Solo el 26.09% de las familias que producen alimentos obtienen excedentes para la venta, principalmente del cultivo de maíz, frijol y café
- En el total de los hogares el 96.96% de los hombres mayores de 18 años no participan en ninguna organización y el 96.72% de las mujeres mayores de 18 años de igual manera no participan en ninguna organización.

**“Que Jacaleapa para el año 2022 cumpla con los niveles óptimos en los indicadores de Salud, educación, seguridad y Desarrollo Económico, con valores y conciencia social en toda la ciudadanía especialmente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, brindando protección a todos los grupos vulnerables”.**

Para el seguimiento y cumplimiento de la visión compartida la población actualizo lo que son los Planes de Desarrollo Comunitarios, formulo el Plan Estratégico, el Plan Zonal el cual fue Derivado De Los Planes de Desarrollo Comunitarios, un Plan de Inversión Multisectorial Plurianual con una duración de 3 años comenzando del año 2020 al 2022, el cual contiene los siguientes proyectos por línea estratégica, eje temático y otros proyectos priorizados.

N°	Línea Estratégica	# de Proyectos Priorizados
1	Protección a grupos vulnerables	4
2	Garantizar salud de calidad a la población	3
3	Educación de calidad en todos los niveles educativos.	4
4	Aumentar el desarrollo socioeconómico del municipio	2
5	Garantizar seguridad a toda la población.	2
	Total	
	Monto Total en Lempiras	2,940,000.00

**Ejes Temáticos y Proyectos Priorizados.**

	# Línea Estratégica	# de Proyectos Priorizados
1	Ordenamiento territorial	3
2	Salud y Nutrición	4
3	Educación	4
4	Recursos Naturales y Ambiente	2
5	Grupos Vulnerables	7
6	Vivienda	3
7	Agua y Saneamiento	1
8	Economía	4
9	Seguridad Alimentaria	3
10	Tierra	0
11	Participación	2
12	Seguridad Ciudadana	2
13	Infraestructura Social	3
14	Turismo	3
	Total	41
	CON UN MONTO TOTAL DE LPS	L. 11,500,000.00

**Total de Proyectos Priorizados**

#	Descripción	# de Proyectos Priorizados	Monto Total en Lps
1	Proyectos Líneas Estratégicos.	23	L.2,940,000.00
2	Proyectos Priorizados Ejes Temáticos.	41	L.11,500,000.00

## II. INTRODUCCIÓN

Para la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, El Paraíso es de grata satisfacción presentarles este documento el cual contiene el Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial, dicho plan contempla una serie de proyectos los cuales fueron priorizados por las comunidades en asambleas comunitarias y plasmados en Planes Zonales, Plan de Inversión Municipal Anual (PIMA 2020), Planes de Inversión Plurianual con una duración de 2020-2022 y un Plan Estratégico basado en líneas de desarrollo estratégicas.

Estos planes expresan la voluntad de trabajo de las autoridades municipales, de los habitantes del municipio, así como la de algunos cooperantes locales y externos. Este documento ha sido preparado entre los meses de junio, agosto y septiembre del 2019, representa un insumo de mucha importancia para las autoridades y el municipio en general en vista que en él se encuentran plasmados los proyectos más relevantes e importantes para alcanzar el desarrollo tanto en infraestructura como socioeconómico cultural del mismo.

El proceso que se ha seguido para la elaboración del plan ha sido extenso pero de mucha importancia, partiendo de la línea base la cual es un insumo que permitió medir el nivel de desarrollo del municipio, la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitarios que son la base de este plan, posteriormente la elaboración de los Planes Zonales y luego se dio paso a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial elaborando lo que es el Plan de Inversión Plurianual. Dichos procesos se han realizado en asambleas comunitarias y han sido las comunidades quienes priorizaron los proyectos.

El documento está estructurado conteniendo en él; una Introducción, un Resumen Ejecutivo Y seis capítulos los cuales se describen de la siguiente manera:

Capítulo I: Trata sobre el marco referencial, que incorpora los antecedentes históricos del municipio, la ubicación geográfica, el contexto biofísico, la justificación del proceso, los beneficiarios, la metodología y el periodo previsto para la ejecución del plan de inversión plurianual.

Capítulo II: Se describe el diagnóstico socioeconómico del municipio, que incluye los principales indicadores, la infraestructura básica existente, la institucionalidad existente en apoyo al desarrollo y las principales potencialidades y problemas.

Capítulo III: Detalla el Plan de Desarrollo del Municipio, que incluye la visión compartida del municipio, las líneas y proyectos estratégicos, proyectos sectoriales, los planes de zonas territoriales, el plan de inversión plurianual y el anteproyecto de plan de inversión anual para el 2020.

Capítulo IV: Trata sobre la organización para la gestión del plan, mostrando las condiciones a nivel de organización social comunitaria, la organización municipal, el papel institucional, la gestión de recursos, el plan de comunicación, la viabilidad de las ideas de proyectos y las limitantes y riesgos en la gestión del plan.

Capítulo V: Se resumen los costos globales del plan por eje temático y por comunidad, así como las potenciales fuentes de financiamiento.

Capítulo VI: Da a conocer los mecanismos de seguimiento que se aplicarán para establecer el logro de los productos previstos en el plan y los alcances de los objetivos mediante la evaluación de los resultados. Creemos que el presente plan es un instrumento valioso para la gestión del desarrollo a nivel de las comunidades y el municipio, sea con fondos propios, fondos de la transferencia del gobierno central, de cualquier cooperante nacional o externo.

### III. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

#### **Surgimiento del municipio**

En el recuento de poblaciones de 1801, Jacaleapa figuraba como parte de la tenencia de Danlí con el nombre de **XACALIAPA**, y pertenecía al departamento de Olancho, pues aún no existía el departamento de El Paraíso, el cual fue creado el 28 de mayo de 1869, en el gobierno de José María Medina.

El 15 de septiembre de 1858 - en la administración del gobierno del doctor José Santos Guardiola - Jacaleapa adquiere la categoría de Municipio.

#### **Fecha de fundación**

El municipio se fundó el 15 de septiembre de 1858.

#### **Origen del Nombre del Municipio.**

La palabra JACALEAPA - en lengua Náhuatl o mexicana - significa: “En el Agua de las Chozas”. Se compone de Xacalli, que significa “chozas” o “jacal”, atl, que significa “agua”.

#### **Primeros pobladores.**

A mediados del siglo XVII se establecieron las primeras familias García, Lazo, Alvarado, Madariaga, Argeñal, Rodríguez, Cárcamo, Vital, Figueroa, Díaz y Morgan, procedentes de Nicaragua y España.

Estas familias llegaron al altiplano y fundaron Danlí. Por su proximidad, extendieron su dominio hasta el Valle de Jacaleapa.

#### **Primeras comunidades.**

Los primeros asentamientos fueron las comunidades de Lomas Limpias, La Chorrera y Jacaleapa Centro.

#### **Fecha que recibió categoría del Municipio.**

Jacaleapa recibe categoría de municipio el 15 de septiembre de 1858.

#### **Creencias**

- El municipio ha sido un pueblo de creencias tradicionales, entre las cuales se mencionan; la mujer después de dar a luz a un hijo, por 40 días solo debe alimentarse de tortilla de maíz, pinol y queso (esto lo hacen para que la mujer produzca suficiente leche y alimente mejor a su bebe); cubrir su cabeza y taparse sus oídos con algodones.

- No comer arroz al sufrir una herida o cirugía, ya que el consumo de este alimento, provoca una recuperación lenta de la misma.
- No consumir carne de res y de cerdo durante la Semana Santa (el mito indica que la gente se puede convertir en pescado).

### **Costumbres**

Dentro de las costumbres tenemos: comer mariscos en Semana Santa. En Navidad se consume: nacatamales, torrijas, rosquillas y ayotes en miel, rompopo, pierna de cerdo, carne de pavo, pasteles, entre otros, en esa época también realizan las posadas que consiste en llevar la figura representativa del niño Jesús a diferentes familias acompañado de música y fuegos pirotécnicos durante toda la navidad.

### **Las Gastronomía actual y existente**

La Gastronomía actual del municipio es similar a otros municipios del país que consiste en:

- **DESAYUNO:** Frijoles fritos, huevos, mantequilla, queso, cuajada, plátanos, aguacate, tortilla; acompañado de una taza de café.
- **ALMUERZO:** Espaguetis, carne asada, arroz, ensalada de papas, pescado, ensalada de lechugas, tortillas, carne asada de cerdo, sopa de carne de res, pollo con papas, zanahoria cocida, yuca, guineos, carne molida.
- **CENA:** frijoles, Plátano, mantequilla, chorizo, mortadela, cuajada, queso, frijoles fritos, huevo, tortilla.

### **El patrimonio histórico del municipio**

- Dentro de ello está la iglesia católica que oscila unos 200 años de antigüedad; el palacio municipal que fue construida a inicios del siglo pasado la misma, ha sido restaurado conservando su estructura original y unas 60 viviendas con una estructura de la edad media.
- El parque municipal cuenta con una palmera de más de 100 años.

**Los primeros Servicios Públicos:**

<b>Servicio Publico</b>	<b>fecha de fundación</b>	<b>Fundadores</b>	<b>Costo</b>
Escuela República de Colombia	1961	Marcos Aurelio Argeñal José María Rodríguez José Antonio Baquedano	
Instituto Reynaldo Salinas López	19 de febrero de 1979	Reynaldo Salinas López osé Ángel García, Ramón Rosa Alvarado, Blanca de Rodríguez, Marco Aurelio Díaz, Lázaro Cerrato, Cardenio Brand, su esposa Aída Vallecillo, Constantino Brand y Vicente Irías	
Servicio De Agua Potable	25 de octubre de 1959.	Jorge Maradiaga	L.100,000.00
El Centro De Salud Trinidad Maradiaga	1985	Miguel Ángel Argeñal	
Servicio De Energía Eléctrica	1967	Félix Berto García	
Servicio De Telefonía Servicio De Telefonía	1993	Pedro Valladares Zavala	

**Personajes Relevantes por su aporte que dan prestigio a la comunidad**

<b>Personaje</b>	<b>Profesión</b>	<b>Aporte</b>
CIRILO VALLADARES	No especifica	Construye la iglesia parroquial de nuestro pueblo
CIRILO MARADIAGA	No especifica	construye el edificio del palacio municipal
TEÓFILO CÁRCAMO	rango de general y político	Presenta una solicitud al Supremo Poder Ejecutivo de anexar al municipio de Jacaleapa los caseríos de El Potrero de La Concepción, El Salto, El Espinito, El Potrero de San Matías, El Valle de San Gerónimo, El Guayacán y El Barro.  Ese mismo año, denuncia ante la administración de rentas de Yuscarán, el terreno de la Montaña de Los Puercos en la jurisdicción de Jacaleapa.
REYNALDO SALINAS LÓPEZ	Historiador, Pedagogo, Escritor, Orador, Homeópata, Naturista, Reikista	Fue fundador del colegio de Jacaleapa, fundador del Jardín de niños del barrio Arriba y de la colonia habitacional
LUIS ALONSO LÓPEZ ESCOTO	Pedagogo, médico, escritor, periodista y poeta	Apoyó con brigadas médicas a los habitantes del municipio
FREDIS ALONSO CERRATO VALLADARES	Abogado y político	Creó la Ley de Protección al Consumidor y la ley para el Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. La primera, para que haya justicia en la relación comercial entre proveedores y consumidores y la segunda para generar bienestar económico al pueblo hondureño

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

<b>Personaje</b>	<b>Profesión</b>	<b>Aporte</b>
JOSÉ ARMANDO RIVAS ARGEÑAL.	Licenciado en Contaduría Pública y cafetalero	aprovechó para gestionar algún apoyo para la educación jacaleapense
MARLON HENRY RODRÍGUEZ	Licenciado en Contaduría Pública	Ha proyectado con proyectos de energía eléctrica en las aldeas Río Azul, La Chorrera y Villa CAN. También ha colaborado con el mejoramiento de las carreteras hacia las aldeas de El Barro y Lomas Limpias, con las iglesias - católica y evangélica - al igual que con el deporte de su pueblo natal y sus aldeas
MAURO ANTONIO ARGEÑAL RODRÍGUEZ	Licenciado en Administración Pública	Consiguió apoyo a través del Congreso Nacional, para la construcción de los edificios de la hoy Escuela Agrotécnica de Oriente Doctor Reynaldo Salinas López. Realizó gestiones para la construcción de carretera hacia El Barro, San Matías, La Concepción y Lomas Limpia
HEBERTO NÚÑEZ MARTINEZ	Licenciado en Administración de Empresas	Ha identificado con su aldea natal Lomas Limpias y otras comunidades vecinas, brindándoles apoyo a estudiantes de primaria y secundaria de bajos recursos económicos. Ha apoyado escuelas, iglesias y al deporte.
EFRAÍN AMÍLCAR VALLADARES LÓPEZ.	Perito Mercantil y Contador Público	En el año 2000, siendo diputado presentó al Congreso Nacional un proyecto de Ley, para convertir el Instituto Experimental Reinaldo Salinas López, en Escuela Agro Técnica. Esta acción contribuyó a elevar el perfil profesional de sus egresados.

### **Patrimonio productivo de las familias del municipio de Jacaleapa.**

Es la agricultura de subsistencia, especialmente granos básicos (maíz y frijol), además, hortalizas, cultivo de tomate, chile, la ganadería en pequeña escala, donde sus áreas de producción son la zona media y baja del municipio (Jacaleapa zona aledaña al casco urbano y la aldea la chorrera) y la caficultura que se produce en la zona alta del municipio que comprenden principalmente la comunidad de Lomas Limpias.

## **IV. UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

### **Ubicación del municipio en el departamento**



### **LIMITES TERRITORIALES**

Los límites del municipio de Jacaleapa son:

- Al Norte con el Municipio de Teupasenti.
- Al Sur con el Municipio de San Matías.
- Al Este con el Municipio de Danli.
- Al Oeste con los municipios de Potrerillos.

### **Extensión territorial.**

El territorio del municipio de Jacaleapa tiene una extensión territorial de 122.75 Km<sup>2</sup>.

### **Altura del municipio referencia casco urbano y el punto más alto**

El casco urbano de Jacaleapa se encuentra a unos 852 msnm, y el punto más alto a 1300 msnm.

### **Coordenadas**

El municipio de Jacaleapa, se encuentra en la coordenada; 16 P535972.66 ME, 1549645.04 MN.

### **Desglose de aldeas, Colonias y Caseríos**

<b>N°</b>	<b>Barrios</b>	<b>Aldeas</b>	<b>Caseríos</b>
1	B° Arriba	Lomas Limpias	Toreras
2	B° Centro		Hormiguero
3	B° El zapote	La Chorrera	Rio azul
4	Col. Reynaldo salinas		Plan verde
5	B° Las Acacias		Chaguiton
6	B° Abajo	Casco urbano	La Calera
7	Col. Jorge Jiménez		

### **Topografía del municipio**

Algunas áreas presentan laderas con pendientes comprendidas entre 30 a 60%. Otras áreas con relieves colinosos o escarpados se encuentran pendientes menos del 40%; y una tercera área con relieve escarpado, con pendientes del 20 al 40 %.

### **Principales Ríos.**

Al Municipio de Jacaleapa lo cruzan tres Ríos: Río Azul, Río Callado y Río El Carrizal. El Río Callado, al pasar por el área urbana toma el nombre de Río Chiquito, y el Río Azul toma el nombre de Río Grande. Estos ríos presentan su mayor caudal en la época de invierno.

### **Clima predominante.**

La temperatura media anual del municipio va entre los 19 y los 30° C.

Es importante mencionar que existen dos estaciones climáticas conocido como Clima Lluvioso que va desde el mes de mayo al mes de octubre, intensificándose las lluvias en los meses de agosto-octubre. Y el Clima Seco que inicia en el mes de diciembre hasta el mes de abril, considerándose meses más secos enero-abril.

### **Tipos de suelos.**

El municipio de Jacaleapa, presenta los siguientes tipos de suelos (según la clasificación de Simmons y castellano):

- **Suelos Cocona:** Son suelos bien drenados, poco profundos de grano grueso, presentan un relieve escarpado, en donde la mayoría de las laderas tienen pendientes comprendidas entre 30 a 60%. Un perfil típico de esta serie, presenta un horizonte superficial, hasta una profundidad de unos 5 cm., textura franco arenoso, color entre pardo oscuro a pardo grisáceo oscuro. Son suelos de categoría VII que indica tierras con severas limitaciones en las cuales solo se permite el manejo forestal, son suelos con pH 5.5 – 5 que son limitantes para muchos cultivos y favorece al bosque de pino.
- **Suelos Jacaleapa:** estos suelos son bien avenados, poco profundos, derivados de esquistos, en relieve escarpado, con pendientes del 20 al 40 %. Están asociados con los suelos Orica. El suelo hasta una profundidad de 15 cm es Franco-arenoso muy fino a Franco-limoso, friable, pardo oscuro. Su reacción es muy acida pH 5. Cubren la mayor parte del territorio del municipio.

### **Tipos de estaciones**

Las estaciones marcadas en el municipio de Jacaleapa son el verano e invierno, que duran aproximadamente 6 meses cada estación.

### **Características Biológicas**

#### Principales zonas de vida

El municipio no cuenta con zonas específicas de vida silvestre, sin embargo, los bosques son hogar de diferentes especies de animales y aves.

#### Sub cuenca a la que pertenece el municipio.

La principal sub cuenca que pertenece el municipio de Jacaleapa, es la de Rio Azul.

#### Principales sub cuencas

Dentro de ellas están.

- Rio azul
- Rio Carrizal
- Rio Chiquito o callado.

#### Áreas protegidas.

En el municipio de Jacaleapa, no existen áreas protegidas.

#### Zonas de reserva biológicamente existentes

No existen zonas de reserva en el municipio de Jacaleapa.

#### Tipos de vegetación predominante.

La capacidad del suelo del municipio de Jacaleapa, alrededor del 50% del territorio tiene una vocación de Bosque Productor. Ocupado por bosques de pino, hoja ancha y otro bosque secundario;

#### Fauna

Las especies de fauna más comunes encontradas dentro del municipio son las siguientes:

- Venado o *odocoileus virginianus*
- Guatuza o *Dasyprocta punctata*
- Guasalo
- Tepescuintle o *Agouti paca*
- Ardilla o *Sciurus deppei*
- Conejo o *Oryctolagus cuniculus*

- Timbo
- Mico de noche o Aotus lemurinus
- Onza o Herpailurus yaguarandi
- Gato de monte o Lynx rufus
- Comadreja o Mustela nivalis
- Zorrillo o Conepatus semistriatus

### Minería

En el municipio de Jacaleapa, no existe actividades de minería, el único aprovechamiento del suelo, es la extracción de cal.

### Principales cultivos

- Granos básicos: frijol y maíz
- Hortalizas: Tomate y Chile
- Café (menor escala)

### Plantas comestibles y medicinales

Las plantas comestibles y medicinales predominantes en el municipio son las siguientes:

- Manzanilla
- Eucalipto
- Ajos
- Albahaca
- Zábila
- Jengibre
- Zacate limón.
- Llantén
- Cola de caballo
- Achote
- Chichimora

## V. CARACTERÍSTICAS SOCIALES

### Manifestaciones de relaciones sociales entre pobladores.

Los habitantes del municipio de Jacaleapa mantienen buenas relaciones personales y comunales, siendo mínimos los conflictos sociales en el municipio.

### Formas de organización

Dentro de las formas de organización están las siguientes:

- Cajas rurales
- Cooperativas
- Iglesias
- Patronatos
- Juntas de aguas

### Valores

Los valores que promueven en el municipio, es la honradez, educación y espíritu de trabajo.

### Grupo étnicos existentes

En el municipio de Jacaleapa, no se encuentra grupos étnicos establecidos.

### Patrimonio arqueológico y lingüístico

- El patrimonio histórico del municipio es la iglesia católica que oscila unos 200 años de antigüedad
- El palacio municipal que fue construida a inicios del siglo pasado la misma, ha sido restaurado conservando su estructura original y
- Unas 60 viviendas con una estructura de la edad media.
- El parque municipal cuenta con una palmera de más de 100 años

### Principales religiones

Las religiones predominantes dentro del municipio de Jacaleapa son:

- Católica
- Evangélica.

### Forma de recreación

El municipio de Jacaleapa cuenta con 2 parques que sirven para la recreación y convivencia familiar, existen diferentes canchas y campos de futbol para la práctica de deporte y un rio que en temporada de verano es visitado por los pobladores.

### Juegos tradicionales.

En el municipio aún se conserva la práctica de los juegos tradicionales como:

- La rayuela
- El trompo
- Mables
- Juego de pelota

Entre otros juegos que se mantienen vivos en temporadas

### Principales ferias patronales y de otra índole.

- La feria patronal es la de mayor relevancia el cual se festeja en honor a la virgen de candelaria cada 02 de febrero de cada año.
- El aniversario de creación del municipio que se festeja con la elección de la novia de Jacaleapa cada 15 de septiembre de cada año.
- El festejo del encendido del árbol de navidad que se realiza en el parque central con la ciudadanía y se realiza este evento previo a la semana de la navidad.

## VI. JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial, es muy importante ya que será el pilar fundamental para el fortalecimiento desarrollo del municipio, facilitando y agilizando la gestión local e internacional tomando decisiones que permitan mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio a través de la participación e incidencia de los mismos.

Tomando en cuenta que con el mismo se pretende mejorar la infraestructura y el desarrollo socioeconómico, educativo, salud y cultural del municipio, logrando efectos que impacten en los beneficiarios de cada proyecto y sobretodo en la población en general y así fortalecer e impulsar el desarrollo integral de nuestro Municipio teniendo la participación e incidencia de las autoridades municipales como de la ciudadanía en general.

El proceso de la elaboración del plan partió de la selección y capacitación de los líderes comunitarios quienes juegan un papel muy importante en el proceso de toma de decisiones ya que ellos asumieron el compromiso y con mucha responsabilidad del levantamiento de la línea base socioeconómica del municipio y la elaboración de los Planes de Desarrollo Comunitarios los cuales se realizaron por zona y son la base fundamental del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Y también dar cumplimiento a la normativa para la formulación de planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial publicado en la Gaceta 28 de Agosto del 2013, también a la ley de plan de Nación y Visión de país publicado en la Gaceta No.32,129 del día Martes 2 de Febrero del 2010, específicamente en la publicación del Decreto No.286-2009 de fecha 13 de Enero de 2010, orientado a la Ley Para El Establecimiento De Una Visión De País Y La Adopción De Un Plan De Nación Para Honduras.

### **1.5 Beneficiarios:**

Con este plan se beneficiará toda la población del municipio, que es de 3,735 personas. Beneficiándose de manera directa e indirecta de cada proyecto aquí plasmado alavés incidiendo en la participación y toma de decisiones antes, durante y después de la ejecución de cada proyecto.

## VII. METODOLOGÍA

En general, la metodología se resume en las siguientes fases y actividades del proceso

De una manera participativa con los diferentes actores municipales.

### **Fase I: Preparatoria**

- Elaboración y concertación de la propuesta metodológica
- Preparación de la propuesta técnica, plan general de trabajo y presupuesto
- Socialización de la propuesta con equipo técnico del Consejo y los Alcaldes
- Elaboración propuesta de carta de compromisos con los municipios
- Negociación de apoyo técnico con otras instituciones y proyectos
- Elaboración de material de capacitación
- Realización de taller de capacitación a técnicos municipales e institucionales sobre la metodología.

### **Fase II: Inducción a nivel de los municipios:**

- Socializar la propuesta con las Corporaciones Municipales y negociación carta de compromisos (certificación punto de acta).
- Constitución del equipo técnico municipal líder del proceso
- Elaboración propuesta plan de trabajo a desarrollar en cada municipio
- Elaboración plan mínimo de comunicación
- Identificación de líderes sociales que formarán el equipo comunitario facilitador
- Realización de talleres de capacitación a los equipos comunitarios sobre la metodología para preparar los PDC. (Tres módulos de capacitación de 8 horas por módulo)

### **Fase III: Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario**

- Identificación y concertación de los ejes temáticos de análisis y las variables determinantes.
- Disponer de los indicadores de línea de base por cada comunidad, en el marco de los ODS y la ERP.
- Preparación del plan de trabajo del equipo líder comunitario (I-1)
- Levantar los listados de los participantes en cada jornada (I-2)

- Levantar cuadro sobre instituciones y organizaciones existentes en la comunidad (I-3)
- Realización de jornadas comunitarias para preparar análisis sobre situación socioeconómica, análisis problemática local, análisis de actividades y potencialidades productivas, alternativas planteadas como ideas de proyectos y su priorización, consolidación del Plan de Desarrollo Comunitario, y listados de los participantes por evento realizado (Formatos desde I-4 hasta el I-12)
- Socialización y validación de la propuesta de plan y papel de los Patronatos en su gestión (certificación de los puntos de actas de aprobación de los planes en asamblea comunitaria)

#### **Fase IV: Elaboración planes zonales**

- Validar mapa de zonificación del municipio (I-4)
- Selección de los representantes zonales
- Realización de talleres zonales por municipio para la priorización de proyectos zonales. (I-13, I-14) y levantamiento de listados (I-16)
- Preparación programación de los planes zonales sobre la base de los proyectos priorizados (I-15)
- Socialización y aprobación de los planes zonales por la Corporación Municipal (certificación de punto de acta).

#### **Fase V: Construcción (revisión) de la visión compartida y proyectos estratégicos**

- Diagnóstico general del municipio por eje temático (I-17 / FODA)
- Elaboración de la visión compartida del municipio
- Definición de las líneas estratégicas
- Definición de los objetivos de línea
- Identificación, priorización y programación de proyectos estratégicos (I- 9, I-9/A, I – 18)

#### **Fase VI: Elaboración del Plan de Inversión Municipal Plurianual**

- Preparación de la programación del plan con los siguientes resultados anteriores:
- Proyectos estratégicos priorizados por línea estratégica (I-18)
- Proyectos de desarrollo social y productivo priorizados por cada plan zonal (I-19, I-20)

- Proyectos de infraestructura priorizados por cada plan zonal (I-21)
- Preparación del Plan de Inversión Anual para el primer año de ejecución (I-22)
- Levantamiento listado de representantes y de la Corporación Municipal que participaron en la concertación del Plan de Inversión Municipal Plurianual (I-23)

### **Fase VII: Consolidación y redacción del plan**

- Elaboración de presupuesto consolidado
- Redacción del plan con sus anexos: (ver guía metodológica)
- Planes de Desarrollo Comunitario (I-12)
- Planes Zonales de Desarrollo Territorial (I-15)
- Plan de Inversión Municipal Plurianual (I-18 al I-21)
- Plan de Inversión Anual (I-22)

### **Fase VIII: Socialización, revisión final y edición**

- Jornada para la socialización y validación de los planes con las Corporaciones Municipales y los representantes comunitarios en cabildo abierto (papel de la Corporación y los Patronatos en la gestión)
- Revisión final del documento
- Edición y entrega de los documentos.

### **Fase IX: Implementación del Plan**

- Elaboración de fichas y perfiles de proyectos
- Preparación y concertación de planes operativos de inversión anual municipal (cada año) - Jornada de socialización con entes de gobierno y de la cooperación
- Gestión de proyectos
- Ejecución de proyectos

### **Fase X: Seguimiento y Evaluación**

- Los Patronatos en asambleas comunitarias analizan trimestralmente los avances en la ejecución del plan y reportan a la UTM.
- La Corporación Municipal mensualmente analiza los avances en la ejecución del plan y anualmente evalúa los resultados alcanzados.
- Jornadas de evaluación con representantes zonales una vez al año y reformulan el plan en los casos necesarios.

Durante este proceso se vivieron muchas experiencias positivas y negativas, pero resaltando entre todas las incidencias de la ciudadanía en la participación de cada uno de los procesos realizados al igual en la toma de decisiones como vecinos responsables. Teniendo como productos durante el proceso la elaboración de:

- Planes de Desarrollo Comunitario (PDC por comunidad).
- Planes Zonales Territoriales (PZT).
- Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

### **1.7 Periodo:**

El periodo previsto para la ejecución del plan de desarrollo municipal es de 5 años a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2024.

## VIII. PRINCIPALES INDICADORES SOCIOECONOMICOS

### POBLACIÓN

**Población total:** El municipio de Jacaleapa tiene un total de 3,735 habitantes, con un promedio de 3.6 personas por vivienda, según el censo de línea base para el año 2018

Cuadro # 2

Población clasificada por rangos de edades

Edad en Rangos		No. Personas		Clasificación por género			
Orden	Descripción	Cantidad	%	Hombres	%	Mujeres	%
1	Menores de 1 año	54	1.45	28	1.55	26	1.35
2	De 1 a 4 años	278	7.44	149	8.25	129	6.68
3	De 5 a 6 años	128	3.43	68	3.77	60	3.11
4	De 7 a 12 años	390	10.44	206	11.41	184	9.53
5	De 13 a 15 años	192	5.14	84	4.65	108	5.60
6	De 16 a 18 años	233	6.24	120	6.65	113	5.85
7	De 19 a 23 años	372	9.96	166	9.20	206	10.67
8	De 24 a 30 años	425	11.38	216	11.97	209	10.83
9	De 31 a 40 años	439	11.75	182	10.08	257	13.32
10	De 41 a 50 años	391	10.47	190	10.53	201	10.41
11	De 51 a 64 años	495	13.25	245	13.57	250	12.95
12	De 65 años y mas	338	9.05	151	8.37	187	9.69
Total		3735		1805		1930	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

La Población del municipio de Jacaleapa el 54.75% representa la población de 20 a 64 años de edad, un 9.5% son adultos mayores, un 17.38% son niños y niñas menores de 9 años y el 18.82% representa la población adolescente de 10 a 19 años.

Orden	Rango	T. Personas	% Total	Hombres	%	Mujeres	%	Con Vacuna	%	Sin Vacuna	%
1	Menores de 9 años	649	17.38	345	19.11	304	15.75	524	20.22	125	10.93
2	De 10 a 19 años	703	18.82	337	18.67	366	18.96	475	18.33	228	19.93
3	De 20 a 64 años	2045	54.75	972	53.85	1073	55.6	1343	51.83	702	61.36
4	De 65 años y mas	338	9.05	151	8.37	187	9.69	249	9.61	89	7.78
Total		3735		1805		1930		2591		1144	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

**SALUD**

Las patologías más frecuentes atendidas son Hipertensión arterial con un 38.13% de la población mayor de 15 años, Diabetes 13.13% siendo las mayor parte adultos mayores quienes padecen estas enfermedades, dentro de la atención que se brinda en el CIS está la priorización en la atención de personas con dichas patologías para poder prevenir las consecuencias de estas; Asma Bronquial 8.3% se toma con factor predisponente para esta patología el uso de fogón sin chimenea dentro del hogar, existe una baja incidencia de casos de diarreas y neumonías en el municipio.

**Cuadro # 3**

**Incidencia de enfermedades en viviendas y población afectada**

Orden	Descripción	T. Manif	% Hogares	Cantidad Personas	% Personas
1	Infecciones respiratorias agudas	17	1.64	20	0.54
2	Dengue Clásico	3	0.29	3	0.08
3	Paludismo	0	0	0	0
4	Dengue hemorrágico	0	0	0	0
5	Chagas	0	0	0	0
6	ZIKA	0	0	0	0
7	Chicunguya	3	0.29	4	0.11
8	Hipertension Arterial	395	38.13	484	12.96
9	Diabetes	136	13.13	140	3.75
10	Asma bronquial	86	8.3	110	2.95
11	Epilepsia	10	0.97	10	0.27
12	Neumonia	5	0.48	5	0.13
13	Consumo de alcohol	41	3.96	47	1.26
14	Consumo de drogas	20	1.93	22	0.59
15	Tuberculosis	0	0	0	0
16	Cáncer	6	0.58	6	0.16
17	Diarreas	1	0.1	1	0.03
18	De la piel	12	1.16	14	0.37
19	Discapacidad	28	2.7	30	0.8
Total		763		896	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

## Servicios

**Cuadro # 5  
Viviendas con Servicios públicos**

No.	Servicio	Reciben Si	Porcentaje	Promedio días
1	Agua de pozo propio	12	1.16	3.75
2	Agua domiciliar de pozo comunal	44	4.25	5.61
3	Acarrea agua de río o quebrada	46	4.44	2.61
4	Agua domiciliar por acueducto	934	90.15	6.36
5	Agua llave pública / fuente	27	2.61	2.22
6	Reservorio de agua lluvia	14	1.35	2.14
7	Inodoro o servicio sanitario	845	81.56	0
8	Letrina de fosa simple	80	7.72	0
9	Letrina de fosa séptica	88	8.49	0
10	Usa letrina	36	3.47	0
11	Recolección de basura	674	65.06	0.11
12	Aseo de calles	54	5.21	0.11
13	Energía eléctrica domiciliar	935	90.25	0
14	Teléfono (HONDUTEL)	9	0.87	0
15	Teléfono (Celular móvil o fijo)	903	87.16	0
16	Alumbrado público	906	87.45	0
17	Mantenimiento de calles	623	60.14	0

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

1035 viviendas tienen servicio de agua ya sea por agua domiciliar por acueducto, pozo comunal o propio o quebradas. El agua es administrada por las juntas de agua existentes en las diferentes comunidades y 624 viviendas cuentan con el servicio de alcantarillado.

**Vivienda**

Comunidad	Vivienda			Total	Población
	Ocupadas	Desocupada	Otras		
Jacaleapa	781	254		1035	2826
Lomas Limpias	101	60		161	381
La Chorrera	90	20		118	303
Rio Azul	41	5		46	133
Las Toreras	23	10		31	92
<b>Total</b>	<b>1036</b>	<b>349</b>		<b>1391</b>	<b>3735</b>

El 80.2% de las viviendas son propias pagadas, en el casco urbano poseen dominio pleno, mientras que en las comunidades no tienen documentos legales que garanticen la tenencia de la vivienda. Las condiciones de las viviendas el 76.4% son buenas, 22.5% regulares y un 1.02% malas.

**Cuadro # 7**  
Distribución de viviendas por el número de piezas con que cuentan

Cantidad Viviendas según # de piezas		
No. Piezas por vivienda	Total	%
1 una pieza	18	1.74
2 dos piezas	70	6.76
3 tres piezas	138	13.32
4 cuatro piezas	238	22.97
5 cinco piezas	234	22.59
6 seis piezas	192	18.53
Mas de 6 piezas	146	14.09
<b>Total</b>	<b>1036</b>	

Cantidad vivienda por # piezas como dormitorio		
No. Piezas por vivienda	Total	%
1 una pieza	232	22.39
2 dos piezas	464	44.79
3 tres piezas	240	23.17
4 cuatro piezas	74	7.14
5 cinco piezas	17	1.64
6 seis piezas	4	0.39
Mas de seis piezas	5	0.48
<b>Total</b>	<b>1036</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

En el 84.2% de las viviendas vive una familia y un 14.77% viven dos familias por vivienda. Dentro de las características de la vivienda un 23% poseen 3 piezas y un 22% tiene solo una pieza lo que es un factor dependiendo del numero de habitantes por familia, de las 1036 viviendas el 89.86% cuenta con un baño y un 1.25 no cuenta con ellos.

El 84.27% de las viviendas viven una familia y un 14.7% viven dos familias lo puede llevar al hacinamiento relacionado con el numero de piezas que cada vivienda tenga, siendo esto un factor de riesgo para la incidencia de casos de algunas enfermedades infecto contagiosas.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

**Educación**

**Cuadro # 10**

**Tipo de combustible que utilizan para cocinar**

Tipo de Combustible	Total	%
Utilizan electricidad	551	53.19
Utilizan gas volátil	8	0.77
Utilizan Kerosén	6	0.58
Utilizan Eco Fogón	132	12.74
Utilizan leña	633	61.1
Total	1330	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

Según el cuadro de distribución de los niños y niñas con edad de estudiar en preescolar y escolar el 87.25% está estudiando, 71.78% de la población en edad de estudiando en los diferentes niveles educativos.

**Cuadro # 11**

**Distribución de niñ@s y jóvenes en edad escolar según el grado que actualmente estudian o han cursado (de 5 a 23 años)**

Grado Académico	# Personas en edad escolar		# personas que actualmente estudian a estudiaron		Estudia Ahora	
	Cant	%	Cant.	%	Si	No
Niños en preescolar	68	53.13	53	53	40	13
Niñas en preescolar	60	46.88	47	47	34	13
Total	128		100		74	26
Niños en primer grado	30	54.55	38	54.29	35	3
Niñas en primer grado	25	45.45	32	45.71	30	2
Total	55		70		65	5
Niños en segundo grado	31	51.67	39	54.17	33	6
Niñas en segundo grado	29	48.33	33	45.83	28	5
Total	60		72		61	11

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

Según el cuadro de distribución de los niños y niñas con edad de estudiar en preescolar y escolar el 87.25% está estudiando, 71.78% de la población en edad de estudiando en los diferentes niveles educativos.

**Cuadro # 11**

**Distribución de niñ@s y jóvenes en edad escolar según el grado que actualmente estudian o han cursado (de 5 a 23 años)**

Grado Académico	# Personas en edad escolar		# personas que actualmente estudian a estudiaron		Estudia Ahora	
	Cant	%	Cant.	%	Si	No
Niños en preescolar	68	53.13	53	53	40	13
Niñas en preescolar	60	46.88	47	47	34	13
Total	128		100		74	26
Niños en primer grado	30	54.55	38	54.29	35	3
Niñas en primer grado	25	45.45	32	45.71	30	2
Total	55		70		65	5
Niños en segundo grado	31	51.67	39	54.17	33	6
Niñas en segundo grado	29	48.33	33	45.83	28	5
Total	60		72		61	11

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

Cuadro # 11, 12, 13, 14, 15  
Principales indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN  
Departamento: 07 - EL PARAISO Municipio: 0706 - JACALEAPA Fecha inicio: 1969-12-31 Fecha Fin: 1969-12-31

5 a 6 años de edad	Preescolar	2
7 años de edad	Primer Grado	3
8 años de edad	Segundo Grado	4
9 años de edad	Tercer Grado	5
10 años de edad	Cuarto Grado	6
11 años de edad	Quinto Grado	7
12 años de edad	Sexto Grado	8
13 años de edad	Séptimo Grado (Plan Básico)	9
14 años de edad	Octavo Grado (Plan Básico)	10
15 años de edad	Noveno Grado (Plan Básico)	11
16 a 18 años de edad	Diversificado	13 o 14
19 a 23 años de edad	Universidad	19 o 20

**Cuadro # 12**

**Niñ@s y Jóvenes en edad escolar vs los que actualmente estudian (de 5 a 23 años)**

Rango de edades de niños en edad escolar	(A) Niños (as) en edad escolar	(B) Niños (as) que actualmente estudian	% cobertura Actual (B/A)
De 5 a 6 años	128	123	96.09
De 7 a 12 años	390	364	93.33
De 13 a 15 años	192	168	87.5
De 16 a 18 años	233	154	66.09
De 19 a 23 años	372	135	36.29
Total	1315	944	71.79

Fuente: Elaboración propia con base a encuestas de hogares

El porcentaje de cobertura en el municipio de Jacaleapa de niños en edad escolar y los que actualmente estudian según el informe de línea base es de un 71.79% en los diferentes grados académicos.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

Departamento: 07 - EL PARAISO      Cuadro # 11, 12, 13, 14, 15  
Principales indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN  
Municipio: 0706 - JACALEAPA      Fecha inicio: 1969-12-31      Fecha Fin: 1969-12-31

**Población sabe leer y escribir por rango de edades**

Rangos de Edades	Personas por rango		Sabén leer y escribir	%	No saben leer y escribir	
	Total	%			Total	%
De 13 a 15 años	192	6.66	187	6.85	5	3.21
De 16 a 18 años	233	8.08	224	8.21	9	5.77
De 19 a 23 años	372	12.89	361	13.23	11	7.05
De 24 a 30 años	425	14.73	415	15.21	10	6.41
De 31 a 40 años	439	15.22	428	15.68	11	7.05
De 41 a 50 años	391	13.55	379	13.89	12	7.69
De 51 a 64 años	495	17.16	459	16.82	36	23.08
De 65 años y mas	338	11.72	276	10.11	62	39.74
<b>Total</b>	<b>2885</b>		<b>2729</b>		<b>156</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

Igualdad entre los sexos a nivel educativo

(Para llenar este cuadro hay que ir al programa y en informes municipales, seleccionar la opción # 13 "Acceso a la educación primaria y secundaria por género")

**Cuadro # 14  
Acceso a la educación primaria y secundaria por género**

Género	En edad Primaria (de 7 a 12 años)	Estudia primaria %		Estudia Primaria de los que tienen edad (de 7 a 12 años)		En edad secundaria (de 13 a 15 años)	Estudia secundaria		Estudia Secundaria de los que tienen edad (de 13 a 15 años)	
		Total	%	Total	%		Total	%	Total	%
Niños	206	193	51.06	163	51.58	84	113	46.12	58	41.13
Niñas	184	185	48.94	153	48.42	108	132	53.88	83	58.87
<b>Total</b>	<b>390</b>	<b>378</b>		<b>316</b>		<b>192</b>	<b>245</b>		<b>141</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

El 5.4% de la población de 13 a 65 años no sabe leer y escribir, observándose un mayor porcentaje en el grupo de edad de mayores de 65 años con un 39.74%.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

Cuadro # 11, 12, 13, 14, 15  
Principales indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN  
Departamento: 07 - EL PARAISO Municipio: 0706 - JACALEAPA Fecha inicio: 1969-12-31 Fecha Fin: 1969-12-31

Género	En edad de estudiar (de 5 a 23 años)	Estudian o han estudiado	%	Están estudiando	%
Varones	644	644	48.97	461	48.83
Mujeres	671	671	51.03	483	51.17
Total	1315	1315		944	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

La población que están estudiando según sexo el 48.83% son varones y el 51.17% mujeres, del total de la población en edad de estudiar el 51.03% de mujeres está o ha estudiado y un 48.97% estudio o está estudiando.

**Cuadro # 16**  
**Agrupación de profesiones y oficios de los miembros de la Población en Edad de Trabajar (mayores de 10 años)**

Para cada grupo de profesión u oficio, debe de codificarlo para generar los datos para este cuadro, como por ejemplo: 01 profesionales universitarios; 02 profesionales de secundaria/técnicos; 03 obreros...10 Discapacitados...

Profesión u oficio	Cantidad	
	Total	%
0. No trabaja / No definido	459	14.87
1. Profesionales universitarios	52	1.68
2. Profesionales secundaria / Técnico	88	2.85
3. Obreros	143	4.63
4. Agricultores y Ganaderos	310	10.04
6. Jornaleros	101	3.27
7. Empresarios - Comerciantes - Vendedores	79	2.56
8. Oficios domésticos	845	27.37
9. Estudiantes	608	19.70
10. Discapacitados - Jubilados - Pensionados - Rentistas	15	0.49
.	387	12.54
<b>TOTAL</b>	<b>3087</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

En esta tabla se observa que el 10.04% de la PET son agricultores y ganaderos, el 19.70% representa a los estudiantes, el 27.37% se dedican a labores domésticas y un 1.68% son profesionales universitarios.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

**Cuadro # 17**  
**Agrupación de las ocupaciones de la Población en Edad de Trabajar (mayores de 10 años)**

Ocupación (PET)	Cantidad		Trabajan PEA		PEI	
	Total	%	Si (ocupada)	No (desocupada)	#	%
0. No trabaja / No definido	459	14.87	148	311	0	0.00
1. Profesionales universitarios	52	1.68	51	1	0	0.00
2. Profesionales secundaria / Técnico	88	2.85	88	0	0	0.00
3. Obreros	143	4.63	140	3	0	0.00
4. Agricultores y Ganaderos	310	10.04	301	9	0	0.00
6. Jornaleros	101	3.27	93	8	0	0.00
7. Empresarios - Comerciantes - Vendedores	79	2.56	78	1	0	0.00
8. Oficios domésticos	845	27.37	45	0	800	56.98
9. Estudiantes	608	19.70	0	4	604	43.02
10. Discapacitados - Jubilados - Pensionados - Rentistas	15	0.49	10	5	0	0.00
	387	12.54	385	2	0	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3087</b>		<b>1339</b>	<b>344</b>	<b>1404</b>	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

**Ingresos:**

(Para llenar este cuadro hay que ir al programa y en informes municipales, seleccionar la opción # 17 "Hogares con ingresos mensuales según rangos" o ir al cuadro de frecuencia simple y copiar los datos de la tabla # 39)

**Cuadro # 18**  
**Hogares con ingresos mensuales según rangos**

Rangos de ingresos	Hogares	
	Total	%
1. Ingresos menores a < 1000	39	3.76
2. Ingresos entre Lps. 1001 a 2000	64	6.18
3. Ingresos entre Lps. 2001 - 4000	226	21.81
4. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	279	26.93
5. Ingresos entre Lps. 8001 - 12000	143	13.8
6. Ingresos entre Lps. 12001 - 20000	87	8.4

En el municipio de Jacaleapa la población en edad de trabajar es de 3087 personas y 1339 personas que si trabajan en las diferentes profesiones y ocupaciones, relacionado con el ingreso mensual por hogar se observa que un 26% de las familias tienen un ingreso de 4000 a 8000 lempiras y un 3.7% tiene ingresos menor o igual a 1000 Ips mensuales, actualmente se requieren fuentes de trabajo en el municipio para aumentar estas cifras dado que un buen porcentaje de la población económicamente activa y que tiene una profesión no está laborando.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

Cuadro # 16, 17, 18, 19, 20, 21  
Principales indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN

Departamento: 07 - EL PARAISO      Municipio: 0706 - JACALEAPA      Fecha inicio: 1969-12-31      Fecha Fin: 1969-12-31  
Tipo tasa de cambio: 24.70

7. Ingresos entre Lps. 20001 - 30000	45	4.34
8. Ingresos entre Lps. 30001 - 50000	13	1.25
9. Ingresos arriba de Lps. 50001 - y mas	3	0.29
	137	13.22
<b>Total</b>	1036	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

**Cuadro # 19**  
**Personas con ingresos mensuales según rangos y sexo**

Rangos de ingresos	personas			
	H	%	M	%
1. Ingresos menores a < 1000	15	1.55	5	1.26
2. Ingresos entre Lps. 1001 a 2000	101	10.47	32	8.04
3. Ingresos entre Lps. 2001 - 4000	389	40.31	145	36.43
4. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	331	34.3	125	31.41
5. Ingresos entre Lps. 8001 - 12000	95	9.84	52	13.07
6. Ingresos entre Lps. 12001 - 20000	28	2.9	36	9.05
7. Ingresos entre Lps. 20001 - 30000	5	0.52	2	0.5
8. Ingresos entre Lps. 30001 - 50000	1	0.1	0	0
9. Ingresos arriba de Lps. 50001 y mas	0	0	1	0.25
<b>Total</b>	965		398	

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

Para el llenado de este cuadro se debe de hacer lo siguiente, del cuadro anterior, se deben de agrupar el número de hogares, de acuerdo a los rangos de de ingresos diarios mostrados en la tabla 18, calcular el porcentaje del total de hogares.

**Cuadro # 20**  
**Ingresos promedios a nivel de hogares Menores a US\$ 1.00 diario \*\_/**

Ingresos diarios (en Lempiras)	Hogares		Ingreso promedio diario per cápita por hogar (US\$)	% acumulado hogares con < 1.25 US\$ per cápita x día
	Total	%		
1. Ingresos 0 a 2000	103	9.94	1.0224	9.94
2. Ingresos entre Lps. 2001 a 4000	226	21.81	3.0671	31.75

De los 1036 hogares el 26.93% tiene ingresos mensuales entre 4000 a 8000 lempiras, el 3.76% tiene ingresos menores de 1000 lempiras, se observa que según el sexo los hombres representan el 93.1% de la fuerza de trabajo del municipio.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

Departamento: 07 - EL PARAISO  
 Municipio: 0706 - JACALEAPA  
 Tipo tasa de cambio: 24.70

Principales indicadores socioeconómicos en el marco de los ODS y PN  
 Cuadro # 16, 17, 18, 19, 20, 21  
 Fecha inicio: 1969-12-31  
 Fecha Fin: 1969-12-31

3. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	279	26.93	6.1342	58.68
4. Ingresos entre Lps. 8001 - 20000	230	22.20	14.3132	80.88
5. Ingresos de Lps. 20001 en adelante	61	5.89	20.4474	86.77
	137	13.22		99.99
<b>TOTAL</b>	<b>1036</b>	<b>99.99</b>		

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio  
 \* \_ / Se estima el dólar a Lps. 24.70 y el promedio de personas que trabajan por hogar es de: 1.32

El ingreso promedio diario de las familias del municipio es de 3.9 US\$ un 39% de las familias y un 33.46% obtienen un ingreso diario de 7.9\$, solo un 0.66% reciben diario 26\$ diarios, esto refleja las condiciones de que pueden tener los miembros de una comunidad

**Cuadro # 21**  
**Ingreso promedio diario individual y per cápita de la PEA Ocupada**

Rango de ingresos mensuales (en Lps)	# Personas (PEA ocupada)		Ingreso promedio diario individual (en US\$)	Ingreso promedio hogar per cápita (US\$)	% acumulado < 1.25 US\$ día
	Total	%			
1. Ingresos menores a < 1000	20	1.47	0.9891		
2. Ingresos entre Lps. 1001 a 2000	133	9.76	1.9783		
3. Ingresos entre Lps. 2001 - 4000	534	39.18	3.9566		
4. Ingresos entre Lps. 4001 - 8000	456	33.46	7.9131		
5. Ingresos entre Lps. 8001 - 12000	211	15.48	18.464		
6. Ingresos 20001 y mas	9	0.66	26.3771		
<b>TOTAL</b>	<b>1363</b>				

Fuente: Elaboración propia con base a censo línea base levantado en el municipio

## **PARTICIPACIÓN**

Referente al tema de participación en el municipio de Jacaleapa se puede observar que, según la población existente en el municipio hay baja participación de la población en las diferentes organizaciones y actividades realizadas, según el análisis de línea base el 44.87% de las personas que participan son hombres y un 55.13% son mujeres, según esta información se debe enfocar acciones para lograr la participación de la población especialmente los jóvenes.

## IX. INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXISTENTE

### Infraestructura Básica Vial

Comunidad	KM primaria	km secundaria	km penetración	Condiciones
Jacaleapa	4.6			Primaria: mal estado. Secundaria: Regular.
Lomas Limpias		14		Regular
La Chorrera		12		Regular
Rio Azul		10		Regular
Las Toreras		16		Mal estado

En el municipio de Jacaleapa la carretera primaria es la CA6 la cual está en muy mal estado y corresponde al gobierno central su mantenimiento.

### Electricidad

Comunidad	con energía eléctrica	sin energía eléctrica	Con energía solar
Jacaleapa	X		
Lomas Limpias	X		
La Chorrera	X		
Rio Azul	X		
Las Toreras		x	

Comunidades que no tienen energía eléctrica: comunidad de Las Toreras y dentro de las comunidades algunos de los barrios no se cuentan con el fluido eléctrico al 100%

### Telefonía:

En el municipio de Jacaleapa no se cuenta con el servicio de telefonía fija, pero si con cobertura de telefonía móvil en el 100% del municipio.

## Social

Comunidad	Hogar de Ancianos	Hogar de Niños	Iglesias	Canchas deportivas	Centros Comunes
Jacaleapa	1	0	8	5	2
Lomas Limpias	0	0	3	1	1
La Chorrera	0	0	2	1	1
Rio Azul	0	0	1	1	1
Las Toreras	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1</b>		<b>14</b>	<b>8</b>	<b>5</b>

En el Municipio de Jacaleapa se cuenta con un centro del adulto mayor que cubre toda la población del municipio, en la única comunidad que no se cuenta con infraestructura social es en Las Toreras.

## Salud

Comunidad	CESAR	CESAMO	Clínicas privadas	Clínicas odontológicas	Clínicas maternas
Jacaleapa	0	1	1	2	0
Lomas Limpias	0	0	0	0	0
La Chorrera	0	0	0	0	0
Rio Azul	0	0	0	0	0
Las Toreras	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

El CIS cubre el 100% de la población de Jacaleapa, en municipio existe una clínica odontológica en el Centro Integral de Salud y una en la Esc. República de Colombia

## Educación

Comunidad	Kínder o preparatoria	Escuela	Educación básica	Educación media	Universidad
Jacaleapa	2	1	1	1	0
Lomas Limpias	1	1	1	0	0
La Chorrera	1	1	0	0	0
Rio Azul	0	1	0	0	0
Las Toreras	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

La población del municipio de Jacaleapa tiene una buena cobertura en área de educación contando con un total de 11 centros educativos que atienden la población en edad escolar.

### Productiva

Comunidad	Sistemas de irrigación	Centros de acopio	Secadores de granos	Rastros	Micro-empresas
Jacaleapa	0	0	0	1	35
Lomas Limpias	0	0	0	0	19
La Chorrera	0	0	0	0	20
Rio Azul	0	0	0	0	6
Las Toreras	0	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>81</b>

Actualmente en el municipio existen 81 microempresas de estas varias son tortillerías, carpinterías, pulperías, restaurantes en su mayoría microempresas familiares.

### Productividad

Comunidad	Maiz	Frijoles	Camarones	Sandia	Semilla de marañón
Jacaleapa	2,000	800	0	0	0
Lomas Limpias	500	500	0	0	0
La Chorrera	500	600	0	0	0
Rio Azul	200	250	0	0	0
Las Toreras	50	50	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,250</b>	<b>2,200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La producción del municipio es principalmente maíz y frijoles, habiendo baja producción, la mayoría de las familias produce para el consumo.

## X. INVERSIÓN REALIZADA AÑO 2018

No. Proyecto	Nombre de Proyecto	Ubicación del Proyecto	Sector Temático	Monto Ejecutado
1.1	Apoyo a los Servicios de Salud	Casco Urbano	Salud	641,253.43
1.2	Programa de Previsión y Asistencia en Salud Ciudadana	Todo el Municipio	Salud	111,366.00
2.1	Apoyo a Instituciones Educativas	Todo el Municipio	Educación	760,608.16
2.2	Becas Estudiantiles	Todo el Municipio	Educación	32,910.00
3.1	Mejoramiento de Viviendas Populares	Todo el Municipio	Vivienda	413,505.41
4.1	Apoyo Integral en el desarrollo de la Niñez y Adolescencia	Todo el Municipio	Niñez y Adolescencia	124,929.00
5.1	Apoyo Integral en Beneficio de la Mujer	Todo el Municipio	Atención a la Mujer	308,844.15
6.1	Fomento a la Cultura	Todo el Municipio	Cultura	387,761.18
7.1	Fomento al Deporte	Todo el Municipio	Deporte	66,740.00
7.2	Construcción de Cancha de Usos Múltiples Col. Jorge Jiménez	Col. Jorge Jiménez	Deporte	472,619.00
7.3	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Caserío Rio Azul	Deporte	89,368.98
7.5	Construcción de Cancha Multiusos	La Chorrera	Deporte	49,590.55
8.1	Fortalecimiento y Atención del Adulto Mayor	Todo el Municipio	Participación Ciudadana	844,697.18
8.2	Apoyo Comunitario	Todo el Municipio	Participación Ciudadana	157,404.65
8.4	Participación Ciudadana	Todo el Municipio	Participación Ciudadana	165,469.25
10.1	Apoyo en Seguridad Ciudadana	Todo el Municipio	Seguridad	238,040.30
10.2	Mantenimiento y Reparación de Parques y Lugares de Recreación	Casco Urbano	Seguridad	342,393.05
10.3	Construcción y Remodelación de Parque Municipal	Barrio Abajo	Seguridad	2,031,981.41
11.1	Fortalecimiento a Pequeños y Medianos Productores Agrícolas	Todo el Municipio	Productividad	44,187.87
No. Proyecto	Nombre de Proyecto	Ubicación del Proyecto	Sector Temático	Monto Ejecutado
13.2	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Agua	Casco Urbano	Saneamiento	341,178.52
13.3	Mantenimiento y Reparación del Sistema de Alcantarillado Sanitario	Casco Urbano	Saneamiento	647,173.92
13.4	Tren de Aseo Urbano	Casco Urbano	Saneamiento	95,490.00
13.5	Mantenimiento y Reparación del Crematorio Municipal	Casco Urbano	Saneamiento	4,750.00
13.6	Construcción de Cerca Perimetral Planta Col. Jorge Jiménez	Col. Jorge Jiménez	Saneamiento	235,472.00
14.1	Construcción y Mejoras del Sistema de Electrificación Primaria	Casco Urbano	Electrificación	60,000.00
16.1	Construcción de Pavimento en Calles Principales	Casco Urbano	Red Vial	250,000.00
16.2	Reparación y Mantenimiento de Calles y Avenidas	Casco Urbano	Red Vial	379,820.00
16.3	Reparación y Mantenimiento de Carreteras Rurales	Lomas Limpias La Chorrera	Red Vial	245,600.00

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,**  
**EL PARAISO 2020-2024**

17.4	Fortalecimiento de la Unidad Técnica Municipal (UTM)	Casco Urbano	Bienes Municipales	446,960.00
17.7	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Casco Urbano	Bienes Municipales	345,708.42
<b>TOTAL INVERSION</b>				<b>10,335,822.43</b>

## XI. PRINCIPALIDADES POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

(F-12)

### **Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

#### **Eje temático: Ordenamiento Territorial**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Todo el municipio tiene acceso a vías de comunicación</li><li>2. Oficina de catastro, unidad técnica y unidad de medio ambiente.</li><li>3. Los Limites del municipio están establecidos.</li><li>4. Se cuenta con un plan de ordenamiento territorial.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Quema y deforestación de los bosques del municipio.</li><li>2. No se cuenta con una protección permanente de las fuentes de agua.</li><li>3. Los mojones que delimitan el municipio se han perdido con el pasar del tiempo</li></ol>

(F-13)

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Ordenamiento Territorial**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acceso a la carretera CA6 y facilidad de comercio con la ciudad de Danli</li><li>2. Existe un buen número de productores organizados e instituciones a nivel departamental que apoyan a los mismos</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Migración de la población</li><li>2. Sequias o tormentas tropicales producto del cambio climático</li></ol>

(F-12)

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Salud y Nutrición**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se cuenta con un equipo multidisciplinario muy bien organizado y con credibilidad por parte de la población.</li><li>2. Apoyo del gobernó local en un 100%</li><li>3. Trabajo de acuerdo al modelo nacional de salud</li><li>4. Conocimiento del Diagnostico comunitario en salud y población fichada en un 100%</li><li>5. Vigilancia estricta de las enfermedades transmisibles y no transmisibles.</li><li>6. Realización de estudios de salud en las comunidades y centros educativos del municipio.</li><li>7. Se cuenta con recurso de nutricionista en el CIS.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Poco apoyo por parte de las autoridades de salud a nivel regional. (insumos y recurso humano).</li><li>2. Falta de relleno sanitario lo que puede aumentar enfermedades en la comunidad.</li><li>3. Mayor parte del personal de salud es pagado por alcaldía o personal en servicio social. (poco personal permanente)</li></ol>

(F-13)

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Salud y Nutrición**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementación de estrategias de salud y seguridad alimentaria con vinculación de ONG que brindan apoyo en el municipio.</li><li>2. Implementación de programas de salud en las instituciones educativas</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Falta de compromiso de actores comunitarios.</li><li>2. En Caso de falta del apoyo local se podría generar falta de recurso humano.</li><li>3. Posible brote de diarreas en comunidades que carecen de agua apta para consumo humano.</li></ol>

(F-12)

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Educación**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Infraestructura de los centros educativos adecuada y suficiente.</li><li>2. Recurso humano docente suficiente y capacitado.</li><li>3. Apoyo del gobierno local.</li><li>4. Gestión organizada y articulada con la mesa interinstitucional del municipio.</li><li>5. Excelente comunicación entre directores de los centros educativos y director municipal.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Poca oferta educativa en educación media.</li><li>2. Hogares con pobreza extrema.</li><li>3. Escaso apoyo de los padres de familia.</li><li>4. Deserción por migración infantil.</li><li>5. Escaso apoyo logístico por parte de la secretaria de educación.</li></ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Educación**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Brindar educación de calidad en todos los niveles.</li><li>2. Alcanzar los indicadores establecidos por parte de la secretaria de salud en cobertura, aprobación, retención y rendimiento académico.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Emigración de estudiantes de educación media a centros educativos de otros municipios.</li><li>2. Deserción escolar</li><li>3. Bajo rendimiento académico</li><li>4. No alcanzar los indicadores establecidos por la secretaria de educación.</li></ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Recursos Naturales y Ambiente**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con la Unidad Municipal de Ambiente.</li> <li>2. Existe en vigencia la ley del medio ambiente.</li> <li>3. Vigilancia permanente de las áreas protegidas del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relleno sanitario existente está colapsado.</li> <li>2. Poco personal en la UMA.</li> <li>3. Deforestación y quema ilegales durante la estación del verano.</li> <li>4. No se cuenta con las cuadrillas de prevención de incendios.</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Recursos Naturales y Ambiente**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con personal regional ICF para protección de área forestal (asesorías).</li> <li>2. Apoyo de ONG en la protección del medio ambiente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incendios y tala de los bosques ilegales.</li> <li>2. Escasez de agua.</li> <li>3. Incumplimiento de la ley del medio ambiente.</li> <li>4. Contaminación del medio ambiente y fuentes de agua por falta del relleno sanitario.</li> </ol>

(F-12)

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Grupos Vulnerables: Niñez y Juventud**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Se cuenta con la oficina municipal de niñez y juventud.</li><li>2. Buena comunicación y coordinación entre líderes comunitarios y coordinadora de la ONJ.</li><li>3. Grupos de jóvenes organizados en algunas de las comunidades.</li><li>4. Apoyo del gobierno local y otras ONG que velan por el bienestar de la niñez y juventud.</li><li>5. Se cuenta con áreas de recreación para niños y jóvenes.</li><li>6. Se cuenta con una biblioteca en el municipio</li><li>7. Coordinación con instituciones como el DINAF para la prevención de casos de vulneración de derechos de la niñez.</li><li>8. Denuncia oportuna al ministerio público o DINAF en caso de vulneración de derechos</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Migración de jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción al municipio.</li><li>2. Poco interés por parte de la juventud del casco urbano en pertenecer a grupos de jóvenes de arte o deportes.</li><li>3. La casa de la cultura no está funcionando.</li></ol>

(F-13)

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Grupos Vulnerables: Niñez y Juventud**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presencia a nivel regional de instituciones como el DINAF y participación de esta en la mesa interinstitucional.</li><li>2. ONG, como Visión Mundial y Save the Children apoyan las actividades que se realizan para protección de la niñez</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cambio de la política de gobierno.</li><li>2. Retiro de los cooperantes.</li><li>3. venta y consumo de drogas y alcohol.</li></ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Grupos Vulnerables: Mujer**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. se cuenta con la Oficina Municipal de Mujer.</li> <li>2. Apoyo a las mujeres emprendedoras</li> <li>3. Mujeres de las comunidades organizadas y anuentes a realización de actividades.</li> <li>4. Apoyo del gobierno local.</li> <li>5. Bajo índice de violencia hacia la mujer.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No conocer la ruta de atención para casos de vulneración y violencia hacia la mujer.</li> <li>2. Poco empoderamiento en algunos temas de interés en el municipio.</li> <li>3. Alto índice de madres solteras en el municipio.</li> <li>4. Poco interés de las mujeres del casco urbano en la participación de grupos y organizaciones de mujeres.</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Grupos Vulnerables: Mujer**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación efectiva con las oficinas del ministerio público en cosos de violencia hacia la mujer.</li> <li>2. Propuestas de formación y capacitación en temas de marco legal, derechos y deberes de la mujer tema de vulneración de derechos.</li> <li>3. Instituciones y ONG interesadas en la protección de la mujer.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambio de políticas de gobierno.</li> </ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con el Centro Diurno Para el Adulto Mayor</li> <li>2. Coordinación con el Centro Integral de Salud que brinda atención y seguimiento a los adultos mayores</li> <li>3. Atención de psicología, terapia física y funcional a los adultos mayores.</li> <li>4. Se proporciona bolsa solidaria a los adultos mayores.</li> <li>5. Apoyo del gobierno local.</li> <li>6. Identificación de los adultos que padecen enfermedades crónicas no transmisibles.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retraso de las transferencias para operaciones del centro del adulto mayor.</li> <li>2. Poco interés de los familiares en involucrarse a las actividades que se realizan con los adultos mayores.</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo de instituciones como la UNAH para apoyar en las actividades con los adultos mayores</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Cambio de políticas de gobierno.</li> </ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Vivienda**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El índice de desarrollo humano del municipio es alto</li> <li>2. El 80% de las viviendas en el municipio son propias.</li> <li>3. Apoyo del gobierno local para mejoramiento de viviendas</li> <li>4. El 90% cuenta de las viviendas cuentan con los servicios básicos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asentamientos humanos por migración de personas de otros municipios a Jacaleapa.</li> <li>2. Construcción de viviendas en lugares donde no hay acceso a los servicios básicos.</li> <li>3. Hacinamiento en algunas viviendas viven más de una familia</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Vivienda**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyectos de viviendas para familias de escasos recursos</li> <li>2. Alta capacidad de gestión municipal.</li> <li>3. ONG y programas de gobierno que apoyan a familias de escasos recursos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desastres naturales que puedan afectar la integridad de la viviendas de aquellas zonas vulnerables.</li> </ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Agua y Saneamiento**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con jutas de agua en el área rural quienes administran el servicio.</li> <li>2. Se cuenta con un filtro como mecanismo de filtración del agua que se distribuye en el municipio.</li> <li>3. Se cuenta con una mesa interinstitucional para la gestión de proyectos.</li> <li>4. Se cuenta con un sistema de alcantarillado</li> <li>5. Se cuenta con pozos como alternativa para dotación de agua en época de verano</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se cuenta con estudio de agua de los pozos y ríos donde se obtiene el agua para consumo</li> <li>2. Algunas personas del casco urbano tienen mora del servicio de agua y alcantarillado.</li> <li>3. No se cuenta con un relleno sanitario en óptimas condiciones.</li> <li>4. No se cuenta con una volqueta de la alcaldía para la recolección de basura del municipio.</li> <li>5. Ríos y quebradas del municipio son de invierno ( no mantienen agua durante el verano)</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Agua y Saneamiento**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta capacidad de gestión por las autoridades locales.</li> <li>2. Apoyo de instituciones regionales (mi ambiente) para asesoría en cuanto el relleno sanitario.</li> <li>3. Apoyo de ONG presentes en el municipio para realización de proyectos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aumento de las enfermedades por mala recolección y manejo de la basura.</li> <li>2. Aumento de infecciones y enfermedades parasitarias por consumo de agua contaminada.</li> </ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Economía**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alto índice de desarrollo humano en el municipio</li> <li>2. Bajo índice de analfabetismo</li> <li>3. Productores y agricultores están organizados.</li> <li>4. Bajo índice de inseguridad dentro del municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pocas fuentes de trabajo.</li> <li>2. No se cuenta con la unidad de desarrollo local.</li> <li>3. Poco apoyo de la población en consumir lo producido en el municipio.</li> <li>4. Poco emprendedurismo de la población joven del municipio.</li> <li>5. Baja producción de granos básicos.</li> <li>6. Productores no están actualizados en las nuevas técnicas de producción y mercadeo de los productos.</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Economía**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llegada de fábricas al municipio para la generación de empleos.</li> <li>2. Apoyo de ONG e instituciones del estado para apoyar a las micro, mediana y pequeña empresa.</li> <li>3. Fácil acceso a las ciudades para buscar mercado de productos elaborados en el municipio.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Migración de personas de otros municipios a Jacaleapa.</li> </ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: seguridad Alimentaria**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo índice de desnutrición en el municipio.</li> <li>2. Estudios de seguridad alimentaria de las zonas vulnerables del municipio.</li> <li>3. Alto porcentaje de tenencia de la tierra por parte de las familias.</li> <li>4. Apoyo de gobierno local e instituciones capacitadas en cultivos.</li> <li>5. Se cuenta con nutricionista en el Centro Integral de Salud.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Familias de zonas postergadas con bajo índice de escolaridad.</li> <li>2. Mal uso de los recursos naturales en las comunidades.</li> <li>3. Poca educación sobre seguridad alimentaria.</li> <li>4. Baja producción de las familias y no hay cultivo de huertos familiares.</li> <li>5. Mal usos de los recursos alimenticios que poseen en las comunidades.</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Seguridad Alimentaria**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fácil acceso de todas las comunidades a la urbe.</li> <li>2. Apoyo de ONG e instituciones enfocadas en seguridad alimentaria(PMA).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sequias o inundaciones por efectos del cambio climático.</li> </ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Tierra**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Alto porcentaje de tenencia de la tierra.</li><li>2. Apoyo del gobierno local a familias de escasos recursos</li><li>3. Parcelas de tierras aptas para producción.</li><li>4. Familias con recursos económicos para la obtención de tierras</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Bajo porcentaje de familias que trabajan la tierra.</li><li>2. No todos los productores tienen acceso a sistema de riego para producción.</li><li>3. Migración de población joven.</li></ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Tierra**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Fácil acceso y colindancia con municipios productores.</li><li>2. Alta capacidad de gestión con ONG y proyectos de gobierno.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asentamientos humanos en zonas postergadas</li><li>2. Aumento del valor de las tierras por fácil acceso.</li></ol>

(F-12)

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Participación**

Fortalezas	Debilidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existen patronatos, juntas de agua, grupos de iglesias dentro de las comunidades.</li> <li>2. Apoyo del gobierno local en actividades de participación social.</li> <li>3. Apoyo por parte de la oficina de la mujer, niñez y juventud a grupos organizados.</li> <li>4. Equidad de género.</li> <li>5. Grupo de adultos mayores organizado.</li> <li>6. Se cuenta con una mesa interinstitucional en el municipio.</li> <li>7. Patronatos y juntas de agua capacitados en organización comunitaria.</li> <li>8. Se realizan cabildos abiertos, asambleas informativas, actividades donde estén presentes todas las personas del municipio.</li> <li>9. Personas de las comunidades anuentes a participar en todas las actividades realizadas tanto hombres como mujeres.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poca participación de la juventud en grupos organizados.</li> <li>2. Poca participación de adultos jóvenes en el casco urbano del municipio.</li> <li>3. Mayor participación de las mujeres y muy pocos hombres en actividades realizadas y organizaciones en el casco urbano.</li> </ol>

(F-13)

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Participación**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyo de instituciones y organizaciones regionales y nacionales con interés en participación comunitaria.</li><li>2. Proyectos de gobierno encaminados en participación ciudadana.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Retiro de las ONG y otras organizaciones que apoyan en las comunidades.</li></ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Seguridad Ciudadana**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajo índice de inseguridad en el municipio.</li> <li>2. Existe infraestructura de posta policial.</li> <li>3. Existe seguridad municipal.</li> <li>4. Municipio pequeño en el que la mayor parte de la población se conoce.</li> <li>5. Apoyo de las fuerzas armadas, policía Nacional, ministerio público en actividades de promoción y prevención del delito.</li> <li>6. Existe un juzgado de paz y juez municipal.</li> <li>7. Se cuenta con alcaldes auxiliares en las comunidades.</li> <li>8. Control de llegada de personas de otros municipios que desean vivir en Jacaleapa</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco personal de la policía nacional en el municipio.</li> <li>2. No se cuenta con patrulla asignada al municipio.</li> <li>3. Falta de apoyo de la población en la organización de comités de seguridad.</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Seguridad Ciudadana.**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia del ministerio público a nivel regional.</li> <li>2. Cercanía con la ciudad de Danli en casos de inseguridad y actos de mayor complejidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Migración de personas con antecedentes delictivos.</li> <li>2. Cercanía con el centro penitenciario La Tolva.</li> </ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Infraestructura**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se cuenta con buena infraestructura social, CIS, Centros educativos en cada una de las comunidades parques, centros sociales.</li> <li>2. Se cuenta con electricidad en más de 93% del municipio.</li> <li>3. Acceso a la carretera CA6.</li> <li>4. Aproximadamente el 60% del casco urbano tiene calles pavimentadas.</li> <li>5. Apoyo del gobierno local en mejoramiento de la infraestructura del municipio.</li> <li>6. No existen comunidades con extrema postergación (1 hora la comunidad más retirada)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caminos de herradura en mal estado.</li> <li>2. Infraestructura de algunos centros educativos en mal estado.</li> <li>3. Falta de energía eléctrica en algunas zonas del municipio.</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Infraestructura**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fácil acceso a la carretera CA6</li> <li>2. Facilidad de gestión por las autoridades locales.</li> <li>3. Apoyo de ONG a las instituciones del municipio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Aumento de las enfermedades por mala recolección y manejo de la basura.</li> </ol>

**(F-12)**

**Análisis de las Fortalezas y Debilidades por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Turismo**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lugares con potencial turístico.</li> <li>2. Municipio con fácil acceso.</li> <li>3. Bajos índices de inseguridad para ofrecer al turista confianza.</li> <li>4. Infraestructura como parques y zonas de recreación modernas.</li> <li>5. La población del municipio se caracteriza por su educación y amabilidad con los visitantes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No existe un estudio de potencial turístico en el municipio.</li> <li>2. Poco apoyo del comercio interno por los mismos pobladores.</li> <li>3. Poco presupuesto para el tema turismo.</li> <li>4. Existen pocos lugares como hoteles y restaurantes para atender a los visitantes</li> </ol>

**(F-13)**

**Análisis de las Oportunidades y Amenazas por eje temático de intervención territorial**

Departamento: **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de aprobación: JUNIO 2019

**Eje temático: Turismo**

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alta capacidad de gestión por las autoridades local</li> <li>2. Apoyo de ONG presentes en el municipio para realización de proyectos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Renuencia de la población a apoyar el comercio interno.</li> <li>2. No ofrecer la demanda en turismo a los visitantes.</li> </ol>

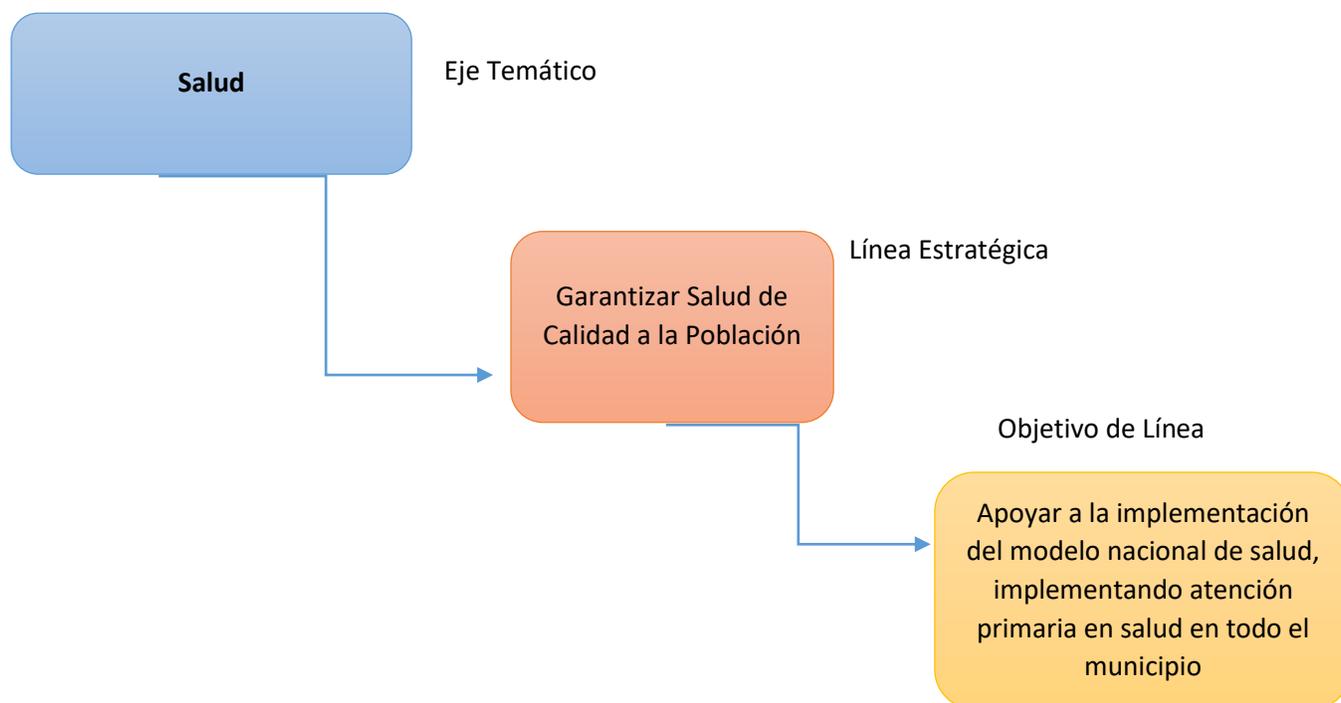
## XII. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### 3.1. Visión Compartida

“Que Jacaleapa para el año 2024 cumpla con los niveles óptimos en los indicadores de Salud, educación, seguridad y Desarrollo Económico, con valores y conciencia social en toda la ciudadanía especialmente en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, brindando protección a todos los grupos vulnerables”.

### 3.2. Líneas, Objetivos Estratégicos y Ejes Temáticos de Desarrollo

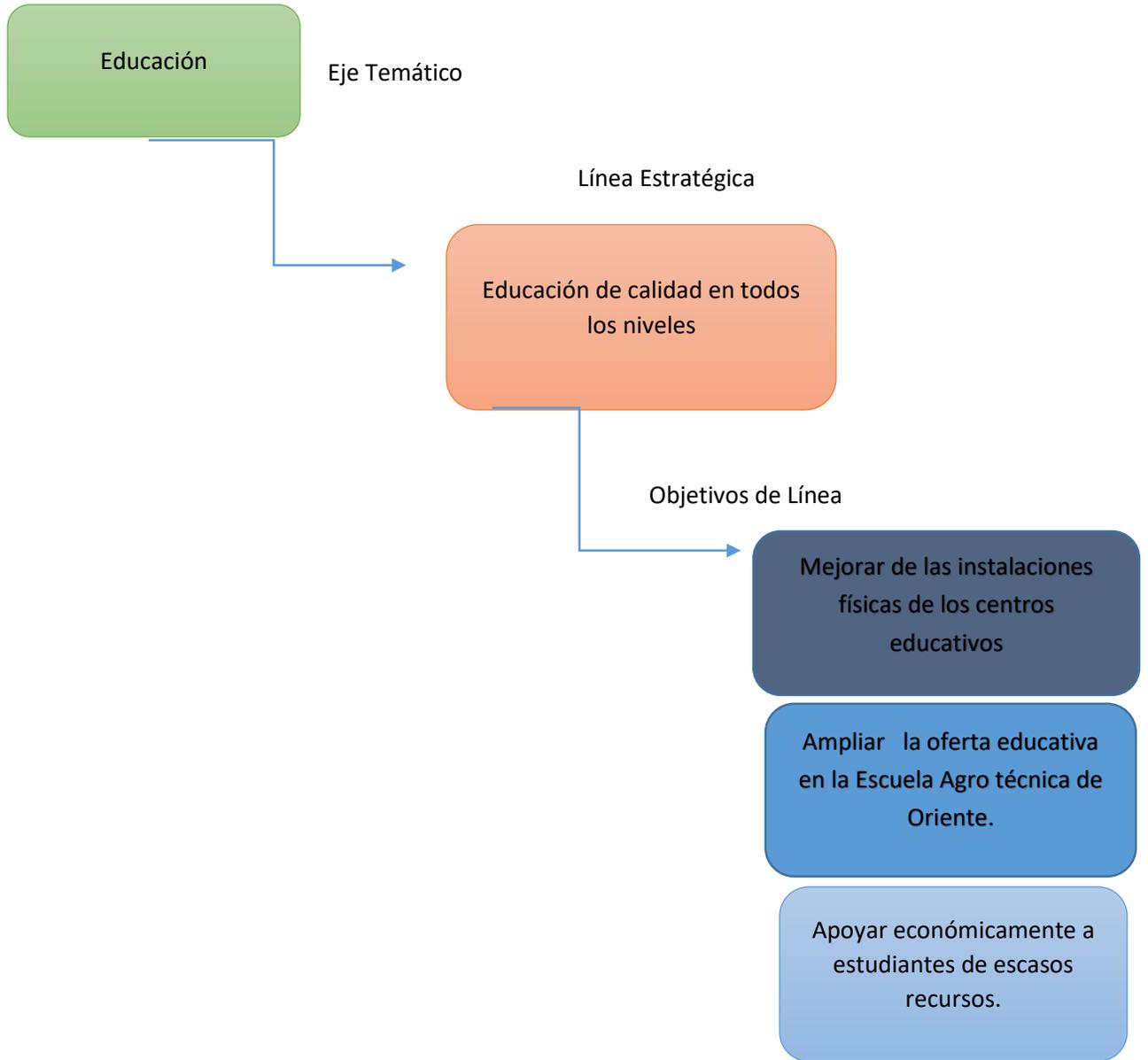
1.



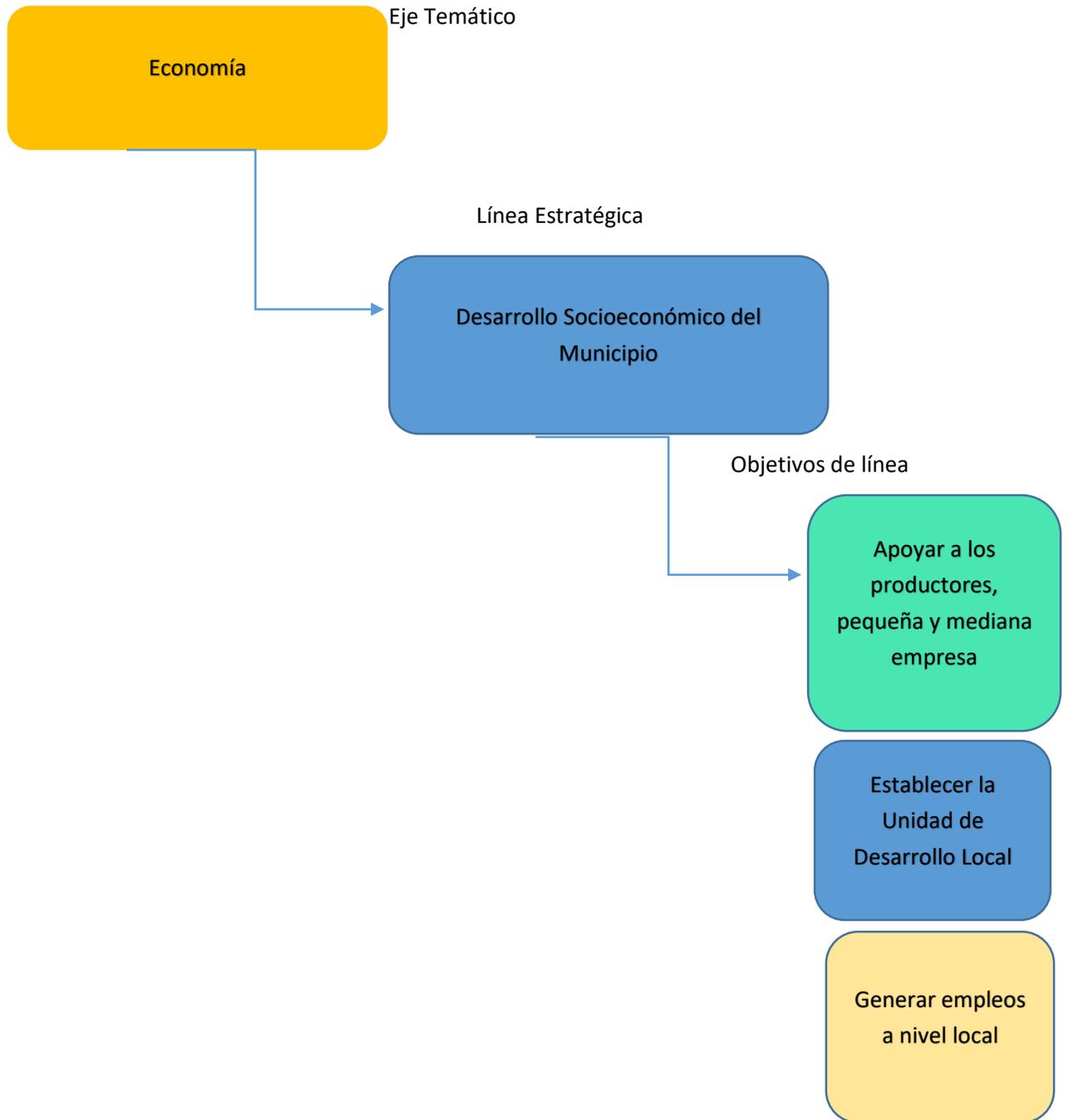
Proyectos:

- ✚ Mantener las campañas de inspección y fumigación para prevención de enfermedades vectoriales.
- ✚ Implementar huertos familiares para prevenir la desnutrición en todo el municipio.
- ✚ Contar con recurso humano capacitado en psicología y nutrición para brindar atención integral a la población.

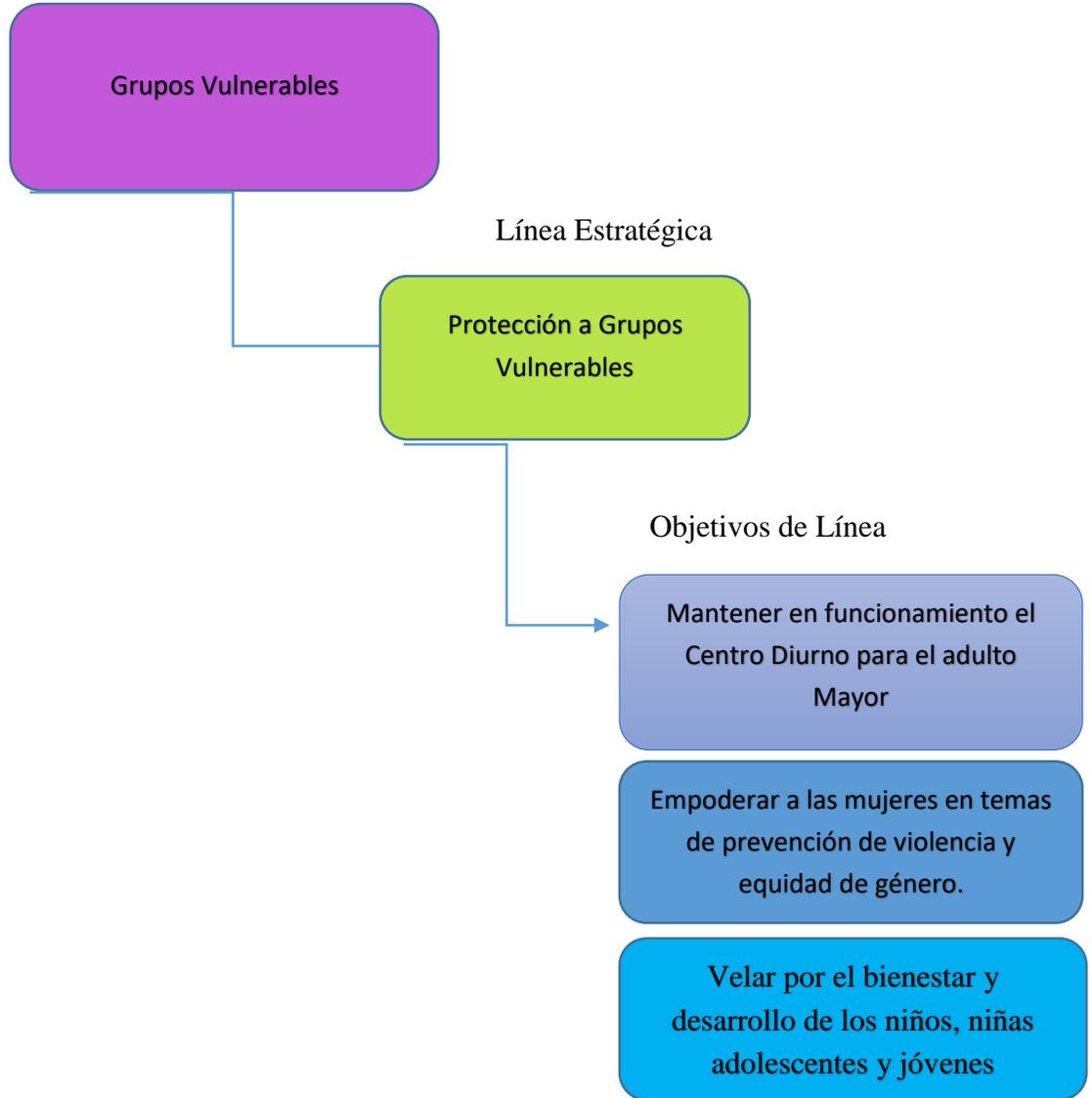
2.



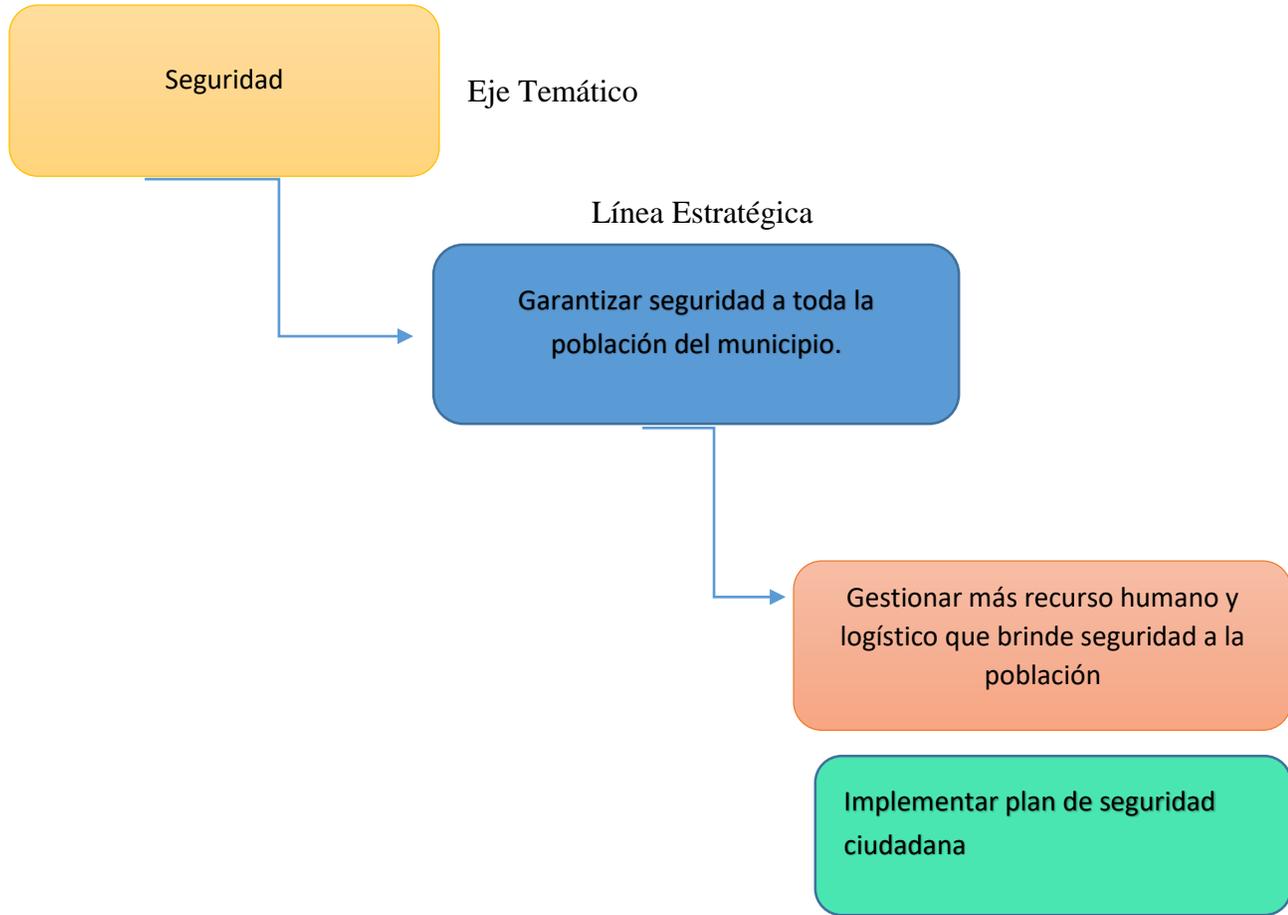
3.



4. Eje Temático



5.



### XIII. PLANES ZONALES TERRITORIALES

Una de las peculiaridades del municipio de Jacaleapa es que tiene muy pocas comunidades 5 en total con el casco urbano, por lo que al momento de hacer la propuesta de zonificación se decidió establecer una zona para la realización del PDM.

#### Propuesta de Zonificación para elaboración de Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en ordenamiento Territorial

##### Zona 1

- ✓ Jacaleapa
- ✓ Lomas Limpias
- ✓ La Chorrera
- ✓ Las Toreras
- ✓ Rio Azu

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona#** 1 **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Ordenamiento Territorial.**

Pr io ri da d	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BEN EFIC IARI SO	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXI MADO
				20	21	22	23	24	
3	Delimitación de linderos jurisdiccionales del municipio de Jacaleapa	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735			X			350,000.00
1	Protección de fuentes de agua y micro cuencas del municipio. (ejecución de plan de protección del medio ambiente, reforestación de fuentes de agua )	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	X	X	X	X	25,000.00
2	Señalización de zonas escolares	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	735	x					10,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona#** 1 **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Salud Y Nutrición**

Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXIMADO
				20	21	22	23	24	
3	Implementación de huertos familiares y Talleres sobre aprovechamiento de los alimentos	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x	X	X	x	x	L.50,000
1	Campañas de fumigación y limpieza para prevención de enfermedades vectoriales	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	X	X	X	X	L.50,000.00
2	Gestión de recurso humano de Psicología y nutrición para atención integral en el CIS	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x					10,000.00
1	Fortalecimiento del modelo de atención primaria en salud apoyando las actividades del Centro Integral de Salud	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	X	X			L.600,000

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona#** 1 **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

Eje Temático: **EDUCACION**

Pri ori dad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFI CIARIS O	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXI MADO
				20	21	22	23	24	
1	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros educativos	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	2826		X	X	X		350,000.00
4	Implementar transporte para los estudiantes que viajan de las comunidades a la Escuela Agro técnica de Oriente	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	X	X	X	X	X	345,000.00
2	Fortalecimiento de las bibliotecas de los centros educativos y biblioteca comunitaria con dotación de libros, recurso humano y equipo de informática.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	2826	X		X			10,000.00

3	Dotación de Kits y becas a estudiantes de escasos recursos	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	x	X	X	X	X	L.400,000.00
---	--	--	-----	---	---	---	---	---	--------------

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona#** 1 **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Recursos Naturales y Ambiente**

P ri o r i d a d	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARISOS	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXIMADO
				20	21	22	23	24	
1	Implementación comité de protección del medio ambiente, y capacitación de cuadrillas.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735		x	X	X	X	L.50,000.00
4	Reforestación de zonas protegidas y micro cuencas del municipio.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	X	X	X	X	X	L.25,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona# 1** **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Grupos Vulnerables: Juventud**

Pri ori dad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXI MADO
				20	21	22	23	24	
1	Programa de becas para madre solteras de bajos recursos que desean culminar sus estudios.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	X	X	X	X	X	L.100,000.00
2	Campaña de concientización sobre drogadicción y alcoholismo dirigida para la juventud del municipio.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	X	X	X	X	X	L.50,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona#** 1 **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático:** Grupos Vulnerables: Mujeres

Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICIARISO	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXIMADO
				20	21	22	23	24	
1	Programa de becas para madre solteras de bajos recursos que desean culminar sus estudios.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197		x	x	x	X	L.50,000.00
3	Campañas de prevención de cáncer de mama y Cervix	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	1423		x	x	x		L350,000.00
2	Campaña de concientización sobre drogadicción y alcoholismo dirigida para la juventud del municipio.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	x	X	X			L.50,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona# 1** **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Grupos Vulnerables: Tercera Edad**

Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICIARISO	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXIMADO
				20	21	22	23	24	
2	Mantener la gestión de fondos para el funcionamiento del centro diurno para el adulto mayor	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	423	x	x	x	x	X	L.1000,000.00
1	Bono solidario a personas de la tercera edad de escasos recursos	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	65	x	x	x	x	X	100,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona# 1** **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: vivienda**

Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXI MADO
				20	21	22	23	24	
1	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	x	x	x	x	x	L.350,000.00
2	Proyecto de capacitaciones sobre aseo e higiene en el hogar	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x	x	x	x	x	L.15,000.00
3	Construcción de eco fogones a familias de escasos recursos económicos	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	x	x	x	x	x	L. 100,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona# 1** **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático:** Agua y Saneamiento

Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICIARIOS	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXIMADO
				20	21	22	24	25	
1	Construcción de relleno sanitario	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x	x	X			L.6000,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona# 1** **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Economía**

Pri ori dad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNIDAD	# DE BENEFICI ARISO	AÑO EJECUCIÓN			COSTO APROXI MADO		
				20	21	22	23	24	
4	Captación de fondos para las MIPYME a bajo interés	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul		x					L.25,000.00
3	Talleres de educación financiera y crédito	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul		x		x			L.15,000.00
2	Dotación de Bono tecnológico a productores	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	x	x	x	x	x	L.300,000.00
1	Talleres a agricultores sobre nuevas técnicas de producción	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	x	x	x	x	x	L.15,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona# 1** **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Seguridad Alimentaria**

Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICIARISO	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXIMADO
				20	21	22	23	24	
1	Implementación de Huertos Familiares	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x	x	x	x	x	L.25,000.00
2	Implementación de sistema de riego por goteo	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197		x	x			L.350,000.00
3	Creación de área demostrativa en la Esc. Agro técnica de oriente para impartir talleres y capacitación a productores	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	197	x		x			L.100,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona# 1** **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Participación**

Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICIARISOS	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXIMADO
				20	21	22	23	24	
1	Talleres de Liderazgo, relaciones interpersonales y participación ciudadana	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x	x	x	x	X	L.25,000.00
2	Conformación y fortalecimiento de los patronatos, juntas de agua y otras organizaciones presentes en el municipio	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735		x				L.10,000.00
3	Creación de grupos de artes y deportes y apoyo a los mismos.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	735	x	x	x	x	x	L.100,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona# 1** **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Seguridad Ciudadana**

Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICIARISO	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXIMADO
				20	21	22	23	24	
1	Conformación y equipamiento de comité de seguridad ciudadana	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x	x	x			L.50,000.00
2	Mejoramiento de la iluminación de calles, avenidas y barrios del municipio	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735		x		x		L.350,0,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona# 1** **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Infraestructura Social**

Prioridad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICIARISO	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXIMADO
				20	21	22	23	24	
1	Pavimentación de calles y avenidas del casco urbano del municipio	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x	x	x	x	x	L.1000,000.00
2	Mejoramiento de calles y carreteras de las comunidades	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x	x	x	x	x	L.500,000.00
3	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros comunales y/o sociales del municipio	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735	x	x	x			1000,000.00

**Programación del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

**Departamento:** EL PARAISO **Municipio:** JACALEAPA **Zona#** 1 **Fecha:** junio 2019 **Lugar Asamblea:** Centro Social Jacaleapa

**Eje Temático: Turismo**

P ri ori dad	NOMBRE DEL PROYECTO/ SECTOR DE DESARROLLO	COMUNDA D	# DE BENEFICI ARISO	AÑO EJECUCIÓN					COSTO APROXI MADO
				20	21	22	23	24	
1	Realizar un diagnóstico de potencialidades del turismo local	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735		x				L.50,000.00
2	Desarrollar una página a través de las redes sociales para divulgación del turismo.	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735		x				L.00.00
3	Desarrollar un programa integral de fomento al turismo (Mejoramiento ferias patronales, comerciales, artesanales y del agricultor etc, mejoras de los centros turísticos, capacitación en hotelería y servicio al cliente etc.).	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	3735			x	x		100,0000.00



Formato I -19

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO**

Departamento: **El PARAISO** Municipio **JACALEAPA** Fecha de Aprobación: **Noviembre 2019**

Línea Estratégica: **Educación de Calidad en todos los niveles**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitario	Costo Total	Años de Ejecución					Financiamiento		
				20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo
1	Mejorar las instalaciones físicas de los centros educativos del municipio	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 350,000.00		x	X	x	x		x	
2	Ampliar la oferta educativa de la Escuela Agro técnica de Oriente	Jacaleapa y todas las aldeas	L.50,000.00		x		x			X	x
3	Señalización de zonas escolares del municipio	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 35,000.00		x					x	x
4	Brindar apoyo económico (becas estudiantiles) a estudiantes de escasos recursos.	Jacaleapa y todas las aldeas	L.400,000.00	x	x	x	x	x		X	x

**Formato I -19**

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO**

Departamento: **El PARAISO** Municipio **JACALEAPA** Fecha de Aprobación: **Noviembre 2019**

Línea Estratégica: **Desarrollo Socioeconómico del Municipio**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitari o	Costo Total	Años de Ejecución					Financiamiento			
				20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo	
1	Bono Tecnológico para productores del municipio	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 350,000.00		X	x	x	x			x	x
2	Talleres sobre educación financiera y crédito	Jacaleapa y todas las aldeas	L.10,000.00			x		x			X	x

Formato I -19

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO**

Departamento: **El PARAISO** Municipio **JACALEAPA** Fecha de Aprobación: **Noviembre 2019**  
Línea Estratégica: **Protección a Grupos Vulnerables**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitari o	Costo Total	Años de Ejecución					Financiamiento		
				20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo
1	Mantener la gestión para el funcionamiento del Centro Diurno para el adulto Mayor	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 1000,000.00			X	x	x		x	x
2	Campañas de prevención de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes	Jacaleapa y todas las aldeas	L.35,000.00				x			X	x
1	Bono solidario a personas de la Tercera edad con escasos recursos económicos	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 100,000.00	x	x	x	x	x		x	
3	Apoyo a madres solteras que quieren continuar con los estudios	Jacaleapa y todas las aldeas	L.50,000.00				x	x		x	x

Formato I -19

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL  
PROYECTOS ESTRATÉGICOS PRIORIZADOS POR LINEA ESTRATEGICA DEL PLAN ESTRATEGICO**

Departamento: **El PARAISO** Municipio **JACALEAPA** Fecha de Aprobación: **Noviembre 2019**

Línea Estratégica: **Garantizar Seguridad a toda la población del municipio**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitari o	Costo Total	Años de Ejecución					Financiamiento			
				20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo	
1	Conformación y equipamiento del comité de seguridad	Jacaleapa y todas las aldeas	L. 50,000.00		X	x					x	x
2	Campañas de prevención del delito y violencia dirigida para los habitantes del municipio	Jacaleapa y todas las aldeas	L.35,000.00		x	x		x			X	x

## XV. PROYECTOS SOCIALES

<b>(F-20)</b>												
<b>PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL</b>												
<b>PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL</b>												
<b>Departamento EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Fecha de Aprobación NOVIEMBRE 2019</b>												
Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitario	Costo Total	Años de Ejecución					Financiamiento		
					20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo
1	Fortalecimiento del modelo de atención primaria en salud apoyando las actividades del Centro Integral de Salud	Salud y Nutrición	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	600,000.00	x	x	x	x	x		x	
4	Implementar transporte para los estudiantes que viajan de las comunidades a la Escuela Agro técnica de Oriente	Educación	Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	345,000.00	x	x	X				x	
2	Fortalecimiento de las bibliotecas de los centros educativos y	Educación	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras		x	x	X				x	x

	biblioteca comunitaria con dotación de libros, recurso humano y equipo de informática.		Rio Azul									
<b>3</b>	Dotación de Kits y becas a estudiantes de escasos recursos	Educación	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	400,000.00	x	x	x	x	x		x	
<b>1</b>	Programa de becas para madre solteras de bajos recursos que desean culminar sus estudios	Grupos Vulnerables: mujeres	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	50,000.00	x	x	X				X	
<b>3</b>	Campañas de prevención de cáncer de cérvix y mama	Grupos Vulnerables: mujeres	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000.00	x	x	X	x	x		x	X
<b>2</b>	Campaña de concientización sobre drogadicción y alcoholismo dirigida para la juventud del municipio.	Grupos Vulnerables Juventud	Campaña de concientización sobre drogadicción y alcoholismo dirigida para la juventud del municipio.	50,000.00	x	x	X	x	x		x	X



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA, EL PARAISO 2020-2024**

<b>1</b>	Realizar un diagnóstico de potencialidades del turismo local	Turismo	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	50,000.00		x						x	
<b>1</b>	Talleres de Liderazgo, relaciones interpersonales y participación ciudadana	Participación	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	25,000.00	x	x	X	x				x	x

## XVI. PROYECTOS PRODUCTIVOS

(F-20)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL  
PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL**

Departamento **EL PARAISO** Municipio: **JACALEAPA** Fecha de Aprobación **NOVIEMBRE 2019**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitario	Costo Total	Años de Ejecución					FINANCIAMIENTO		
					20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo
<b>1</b>	Talleres a agricultores sobre nuevas técnicas de producción	Economía	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	25,000.00	x	x			x		x	x
<b>3</b>	Talleres de educación financiera y crédito	Economía	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	15,000.00	x		x				x	x
<b>2</b>	Dotación de Bono tecnológico a productores	Economía	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	300,000.00	x	x	x	x	x		x	x

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA, EL PARAISO 2020-2024**

<b>3</b>	Creación de área demostrativa en la Esc. Agro técnica de oriente para impartir talleres y capacitación a productores	Seguridad Alimentaria	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	100.000.00	x		x					x	x
<b>2</b>	Implementación de sistema de riego por goteo	Seguridad Alimentara	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,00.00		x		x				x	x
<b>1</b>	Implementación de huertos familiares y Talleres sobre aprovechamiento de los alimentos	Salud y Nutrición	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	10,000.00	x	x	x					x	x
<b>3</b>	Desarrollar un programa integral de fomento al turismo (Mejoramiento ferias patronales, comerciales, artesanales y del agricultor, mejoras de los centros turísticos, capacitación en hotelería y servicio al cliente etc.).	Turismo	Jacaleapa	100,000.00			x					x	x

## XVII. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

(F-20)

### PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL

Departamento EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Fecha de Aprobación NOVIEMBRE 2019

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitario	Costo Total	Años de Ejecución					Financiamiento			
					20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo	
1	Construcción de relleno sanitario	Agua y Saneamiento	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	6000,000.00	x	x	x	x				x	x
2	Mejoramientos del sistema de agua y alcantarillado	Agua y Saneamiento	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000.00	x	x	x	x	x			x	x

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA, EL PARAISO 2020-2024**

<b>1</b>	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos	Vivienda	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000 .00	x	x	x	x	x		x	X
										x		

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitario	Costo Total	Años de Ejecución					Financiamiento		
					20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo
<b>1</b>	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros educativos	Educación	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000 .00	x	x	x	x	x		x	x
<b>3</b>	Delimitación de linderos jurisdiccionales del municipio de Jacaleapa	Ordenamiento Territorial	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	350,000 .00	x	x	x			x	x	X
<b>2</b>	Señalización de zonas escolares	Ordenamiento Territorial	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	10,000. 00	x						x	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA, EL PARAISO 2020-2024**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitario	Costo Total	Años de Ejecución					Financiamiento		
					20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo
<b>1</b>	Pavimentación de calles y avenidas del casco urbano del municipio	Infraestructura social	Jacaleapa Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul	1000,00 0.00	x	x	x	x	x		x	x
<b>2</b>	Mejoramiento de calles y carreteras de las comunidades	Infraestructura social	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Rio Azul	500,000 .00	x	x	x	x	x	x	x	X
<b>3</b>	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros comunales y/o sociales del municipio	Infraestructura social	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Rio Azul	1000,00 0.00	x	x	x	x		x	x	X

## XVIII. PROYECTOS AMBIENTALES

(F-20)

**PROGRAMACION DEL PLAN DE INVERSION MUNICIPAL PLURIANUAL  
PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL PRIORIZADOS POR CADA PLAN ZONAL**

**Departamento EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Fecha de Aprobación NOVIEMBRE 2019**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Eje Temático	Aldea, Caserío, Barrio o Colonia o Intercomunitario	Costo Total	Años de Ejecución					Financiamiento			
					20	21	22	23	24	Local	Municipal	Externo	
1	Protección de fuentes de agua y micro cuencas del municipio. (ejecución de plan de protección del medio ambiente, reforestación de fuentes de agua)	Ordenamiento Territorial	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	25,000.00	x	x	x	x	x			x	x
2	Implementación comité de protección del medio ambiente, y capacitación de cuadrillas.	Recursos Naturales	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	50,000.00	x	x	x			x	x	x	x
1	Campañas de fumigación y limpieza para prevención de enfermedades vectoriales	Salud y Nutrición	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	50,000.00	x	x	x	x	x	x	x	x	x

## XIX. CRITERIOS BÁSICOS A CONSIDERAR EN LA UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS SEGÚN CONDICIONES DE OT

(F-24)

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT**  
**Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condiciones de OT
1	Fortalecimiento del modelo de atención primaria en salud apoyando las actividades del Centro Integral de Salud	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
4	Implementar transporte para los estudiantes que viajan de las comunidades a la Escuela Agro técnica de Oriente	Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
2	Fortalecimiento de las bibliotecas de los centros educativos y biblioteca comunitaria con dotación de libros, recurso humano y equipo de informática.	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
1	Dotación de Kits y becas a estudiantes de escasos recursos	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
3	Programa de becas para madre solteras de bajos recursos que desean culminar sus estudios	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>

3	Campañas de prevención de cáncer de cérvix y mama	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
2	Campaña de concientización sobre drogadicción y alcoholismo dirigida para la juventud del municipio.	Jacaleapa, Lomas Limpias, La ChorreraLas Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>

**(F-24)**

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT  
Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.**

<b>Orden de Prioridad</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Condicionantes de OT</b>
2	Mantener la gestión de fondos para el funcionamiento del centro diurno para el adulto mayor	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
1	Bono solidario a personas de la tercera edad de escasos recursos	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
3	Creación de grupos de artes y deportes y apoyo a los mismos.	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
1	Conformación y equipamiento de comité de seguridad ciudadana	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
1	Realizar un diagnóstico de potencialidades del turismo local	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	<b>Ninguno</b>

		Las Toreras, Rio Azul	
1	Talleres de Liderazgo, relaciones interpersonales y participación ciudadana	Jacaleapa, Lomas Limpas, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>

**(F-24)**

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT**  
**Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.**

<b>Orden de Prioridad</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Condicionantes de OT</b>
1	Talleres a agricultores sobre nuevas técnicas de producción	Jacaleapa, Lomas Limpas, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
3	Talleres de educación financiera y crédito	Jacaleapa, Lomas Limpas, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
2	Dotación de Bono tecnológico a productores	Jacaleapa, Lomas Limpas, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
3	Creación de área demostrativa en la Esc. Agro técnica de oriente para impartir talleres y capacitación a productores	Jacaleapa, Lomas Limpas, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
2	Implementación de sistema de riego por goteo	Jacaleapa, Lomas Limpas, La Chorrera, Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
1	Implementación de huertos familiares y talleres sobre uso y aprovechamiento de los alimentos	Jacaleapa, Lomas Limpas, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>

3	Desarrollar un programa integral de fomento al turismo (Mejoramiento ferias patronales, comerciales, artesanales y del agricultor, mejoras de los centros turísticos, capacitación en hotelería y servicio al cliente etc.).	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
---	--	--	---------

**(F-24)**

**Criterios básicos a considerar en la ubicación de los proyectos según condiciones de OT  
Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
1	Construcción de relleno sanitario	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	<b>No se cuenta aún con el terreno para la construcción</b>
2	Mejoramientos del sistema de agua y alcantarillado	Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
1	Mejoramiento de viviendas a familias de escasos recursos	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	<b>Ninguno</b>
3	Construcción de eco fogones	Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>
2	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros educativos	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	<b>Ninguno</b>
3	Delimitación de linderos jurisdiccionales del municipio de Jacaleapa	Las Toreras, Rio Azul	<b>Ninguno</b>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA, EL PARAISO 2020-2024

2	Señalización de zonas escolares	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Ninguno
1	Pavimentación de calles y avenidas del casco urbano del municipio	Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
2	Mejoramiento de calles y carreteras de las comunidades	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Ninguno
3	Mejoramiento de las instalaciones físicas de los centros comunales y/o sociales del municipio	Las Toreras, Rio Azul	Ninguno

**Departamento: El Paraíso Municipio: Jacaleapa Bloque Temático: Líneas Estratégicas.**

Orden de Prioridad	Nombre del Proyecto	Ubicación	Condicionantes de OT
1	Protección de fuentes de agua y micro cuencas del municipio. (ejecución de plan de protección del medio ambiente, reforestación de fuentes de agua )	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Algunas de las fuentes de agua están en propiedad privada
2	Implementación comité de protección del medio ambiente, y capacitación de cuadrillas.	Las Toreras, Rio Azul	Ninguno
1	Campañas de fumigación y limpieza para prevención de enfermedades vectoriales	Jacaleapa, Lomas Limpias, La Chorrera	Ninguno

## XX. PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL												
Jacaleapa, El Paraíso												
PLAN DE INVERSION MUNICIPAL												
DEPARTAMENTO : EL PARAISO												
MUNICIPIO : JACALEAPA												
AÑO: 2020												
Nº	N° de Proyecto	Código/Objeto del Gasto	Nombre del Proyecto	Ubicación Exacta del Proyecto		Presupuesto Aprobado	Ejecución Trimestral				Fondos Utilizados	
				Urbano	Rural		I	II	III	IV	Propios	Transferencias
				Barrio / Colonia	Aldea / Caserío							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>VIDA MEJOR</b>												
<b>1</b>			<b>SECTOR DE SALUD</b>									
	1.1	47110	Mejoramiento de las Instalaciones del Centro Integral de Salud "Trinidad Maradiaga"	Barrio El Centro		150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>150,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000.00</b>
<b>2</b>			<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>									
	2.1	47110	Mejoramiento de Escuela Marco Aurelio Soto		La Chorrera	173,000.00	0.00	173,000.00	0.00	0.00	0.00	173,000.00
		47110	Mejoramiento de Escuela José Antonio Baquedano		Caserío Río Azul	173,000.00	0.00	0.00	173,000.00	0.00	0.00	173,000.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>346,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>173,000.00</b>	<b>173,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>346,000.00</b>
<b>3</b>			<b>SECTOR VIVIENDA</b>									
1	3.1	36100 37100 24900	Mejoramiento de Viviendas Populares	Casco Urbano	Area Rural	450,000.00	150,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00	450,000.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>450,000.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>450,000.00</b>
<b>4</b>			<b>SECTOR SANEAMIENTO</b>									
	4.1	23400	Mantenimiento y Reparacion de Crematorio Municipal	Casco Urbano		100,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
	4.2	23400	Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Agua Potable	Casco Urbano		450,000.00	100,000.00	100,000.00	150,000.00	100,000.00	0.00	450,000.00
	4.3	23400	Mantenimiento y Reparacion del Sistema de Alcantarillado Sanitario	Casco Urbano		733,606.90	180,000.00	180,000.00	180,000.00	193,606.90	0.00	733,606.90
	4.4	47210	Mejoramiento del Sistema de Agua Aldea Lomas Limpias		Lomas Limpias	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>1433,606.90</b>	<b>480,000.00</b>	<b>330,000.00</b>	<b>330,000.00</b>	<b>293,606.90</b>	<b>0.00</b>	<b>1433,606.90</b>
<b>TODOS POR LAPAZ</b>												
<b>6</b>			<b>SECTOR CULTURA</b>									
	6.1	47210	Mejoramiento de Infraestructura del Centro Comunal Aldea La Chorrera		La Chorrera	180,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	180,000.00
	6.2	47210	Mejoramiento de Infraestructura del Centro Comunal Caserío Río Azul		Caserío Río Azul	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>280,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>180,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>280,000.00</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA, EL PARAISO 2020-2024**

<b>7</b>			<b><u>SECTOR DEPORTES</u></b>									
	7.1	47210	Remodelacion Campo de Futbol Barrio Arriba	Barrio Arriba		700,000.00	0.00	350,000.00	350,000.00	0.00	0.00	700,000.00
	7.2	47210	Construccion de Cancha de Usos Multiples Aldea Lomas Limpia	Lomas Limpias		350,000.00	0.00	0.00	200,000.00	150,000.00	0.00	350,000.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>1050,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>550,000.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1050,000.00</b>
<b>8</b>			<b><u>SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA</u></b>									
	8.1	47210	Remodelacion Parque Comunitario La Chorrera			100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>100,000.00</b>	<b>100,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>100,000.00</b>
<b>10</b>			<b><u>SECTOR SEGURIDAD</u></b>									
	10.1	47210	Construccion y Mejoras del Sistema de Electrificacion Primaria			300,000.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00	0.00	300,000.00
	10.2	47210	Construcción de Bahía y Caseta Entrada a Río Azul			90,000.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	90,000.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>390,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>240,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>390,000.00</b>
<b>PRO-HONDURAS</b>												
<b>12</b>			<b><u>SECTOR TURISMO</u></b>									
	12.1	47210	Pedrimientacion de Calles Principales del Casco Urbano			1150,000.00	500,000.00	0.00	650,000.00	0.00	0.00	1150,000.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>1150,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>650,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1150,000.00</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA, EL PARAISO 2020-2024**

<b>SECTOR INFRAESTRUCTURA</b>												
<b>16</b>			<b>SECTOR RED VIAL</b>									
	16.1	47210	Construccion de Pavimento en Avenidas Principales del Casco Urbano			659,226.71	0.00	0.00	0.00	659,226.71	0.00	659,226.71
	16.2	23400	Reparacion y Mantenimiento de Calles y Avenidas del Casco Urbano			300,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	300,000.00
	16.3	23400	Reparacion y Mantenimiento de Carretera Rurales			317,609.37	0.00	0.00	0.00	317,609.37	317,609.37	0.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>1276,836.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1276,836.08</b>	<b>317,609.37</b>	<b>959,226.71</b>
<b>17</b>			<b>SECTOR DE EDIFICACIÓN DE BIENES MUNICIPALES</b>									
	17.1	23400	Mantenimiento y Reparacion de Parques y Lugares de Recreacion			283,874.27	73,874.27	70,000.00	70,000.00	70,000.00	283,874.27	0.00
			<b>SUB TOTAL</b>			<b>283,874.27</b>	<b>73,874.27</b>	<b>70,000.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>70,000.00</b>	<b>283,874.27</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PLAN DE INVERSION ANUAL</b>						<b>6910,317.25</b>	<b>1303,874.27</b>	<b>1423,000.00</b>	<b>2113,000.00</b>	<b>2070,442.98</b>	<b>601,483.64</b>	<b>6308,833.61</b>

## XXI. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL PLAN

### **4.1 Organización Social Comunitaria:**

Nuestro municipio actualmente cuenta con patronatos en las comunidades, los cuales están validados y autorizados legalmente por la municipalidad para realizar cualquier tipo de gestión que está enmarcada en el desarrollo y bienestar común. Además, es una figura constitucional que aparece validada en la ley de municipalidades.

Adicional a los patronatos, existen en las comunidades una diversidad de organizaciones sociales, deportivas, religiosas, etc. Las cuales también juegan un papel muy importante ya que son los entes que permiten e impulsan el desarrollo local y a la vez se encargan de fortalecer las capacidades locales.

A raíz de la implementación de la metodología focal la comunidad seleccionó algunos representantes de estas organizaciones que pudieran llevar a cabo el proceso de levantamiento de línea base (primera instancia de organización a nivel comunitario), esta misma línea base sirvió de apoyo para la elaboración de los planes de desarrollo comunitario (PDC) y en este proceso se fueron incorporando representantes de diferentes organizaciones. Es necesario mencionar que esta base comunitaria permitió organizar el municipio en tres zonas. Al igual que abrió paso a la organización de un CODEM (Comité de Desarrollo Municipal) el cual está constituido por líderes del municipio y son los encargados de velar por el desarrollo del mismo.

### **4.2 Organización municipal:**

La municipalidad tiene su propia forma de organización y administración en base a la ley de municipalidades, cada una de sus unidades organizacionales tiene un objetivo a cumplir y los resultados que se esperan alcanzar anualmente.

Con el proceso FOCAL, se integra al organigrama municipal la Instancia Ciudadana, la cual se convierte en un brazo de apoyo al gobierno local para la ejecución del plan de desarrollo, y al seno de la instancia se organizan comisiones que corresponden a los sectores productivos, social, infraestructura y ambiental.

La instancia ciudadana mediante las comisiones impulsara proyectos enfocados en los sectores, considerando el apoyo que se pueda brindar desde las comunidades y las zonas. La municipalidad se convertirá en facilitadora y acompañante de los procesos de desarrollo a través de la unidad técnica y el departamento de desarrollo comunitario.

Cabe mencionar que la corporación municipal está compuesta por el alcalde municipal, un vice alcalde y cuatro regidores los cuales están asignados cada uno en un área distinta para realizar actividades en conjunto con la instancia ciudadana. La parte organizacional empleados y la comunidad haya una mejor ejecución del plan.

## **PRINCIPIOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**

Para el desempeño de sus Funciones los Funcionarios y Empleados deberán regirse por los siguientes principios Éticos y Morales.

- Integridad objetiva para llevar a cabo sus Funciones dentro del marco de la Honestidad por la institución donde labora.
- Crear un compromiso de trabajo para lograr el objetivo del departamento.
- Respeto por la Seguridad y Confidencialidad de la información manejada.
- Iniciativa y Espíritu de Colaboración.

## **RELACIONES INTERPERSONALES**

Los funcionarios y empleados deberán respetar las jerarquías del puesto para mantener excelencia en su relación de trabajo, demostrando:

- Capacidad para trabajar en equipo, así como para seguir instrucciones.
- Capacidad para mantener una comunicación fluida con el personal municipal, ciudadanos, organizaciones y organismos de apoyo
- Capacidad para tratar y llegar acuerdos con los involucrados.
- Capacidad de persuasión.
- Capacidad para relacionarse socialmente sin ningún problema.
- Capacidad para darse a entender tanto de forma oral como escrita.

## **DESCRIPCION DE PUESTOS Y FUNCIONES.**

### **CORPORACION MUNICIPAL**

La Corporación Municipal es la máxima autoridad del municipio y el órgano deliberativo de la Municipalidad, el cual está integrado por el Alcalde, un Vice Alcalde y cuatro Regidores electos en forma directa por el pueblo.

### **PROPOSITO GENERAL:**

Propósito deliberativo, es decir; crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales, conforme a la ley de municipalidades.

### **FACULTADES**

De acuerdo al Artículo 25 de la Ley de Municipalidades le corresponde ejercer las Siguietes facultades

1. Crear, reformar y derogar los instrumentos normativos locales de conformidad con la Ley.

2. Crear, suprimir, modificar y trasladar unidades administrativas internas. Asimismo, podrá crear y suprimir empresas, fundaciones o asociaciones, de conformidad con la Ley, en forma mixta para la prestación de los servicios municipales.
3. Aprobar el presupuesto anual, a más tardar el treinta (30) de noviembre del año anterior, así como sus modificaciones. Efectuar el desglose de las partidas globales y aprobar previamente los gastos que se efectúen con cargo a las mismas.
4. Emitir los reglamentos y manuales para el buen funcionamiento de la Municipalidad.
5. Nombrar los titulares de Secretaría, Auditoría, Director de la Policía y Tesorería Municipal
6. Dictar todas las medidas de ordenamiento urbano.
7. Aprobar anualmente el Plan de Arbitrios, de conformidad con la Ley.
8. Conferir, de conformidad con la Ley, los poderes que se requieran.
9. Celebrar asambleas de carácter consultivo en cabildo abierto con representantes de organizaciones locales, legalmente constituidas, como ser: comunales, sociales, gremiales, sindicales, ecológicas y otras que por su naturaleza lo ameriten, a juicio de la Corporación, para resolver todo tipo de situaciones que afecten a la comunidad.
10. Convocar a plebiscito a todos los ciudadanos vecinos del término municipal, para tomar decisiones sobre asuntos de suma importancia, a juicio de la Corporación.
11. Recibir, aprobar o improbar todo tipo de solicitudes, informes, estudios y demás, que de acuerdo con la Ley deban ser sometidos a su consideración y resolver los recursos de reposición.
12. Crear premios y regular su otorgamiento.
13. Aprobar la contratación de empréstitos y recibir donaciones, de acuerdo con la Ley.
14. Conocer en alzada de las resoluciones de las dependencias inmediatas inferiores.
15. Declarar el estado de emergencia o calamidad pública en su jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.
16. Designar a los Consejeros Municipales.
17. Planear el desarrollo urbano determinando, entre otros, sectores residenciales, cívicos, históricos, comerciales, industriales y de recreación, así como zonas oxigenantes, contemplando la necesaria arborización ornamental.
18. Disponer lo conveniente sobre trazado, apertura, ensanche y arreglo de las calles de las poblaciones y caseríos; y conceder permiso para ocuparlas con canalización subterránea y postes para alambres, cables eléctricos y de telecomunicaciones, rieles para ferrocarriles, torres y otros aparatos para cables aéreos y en general, con accesorios de empresas de interés municipal.
19. Sancionar las infracciones a los acuerdos que reglamenten el urbanismo y planeamiento de las ciudades, con la suspensión de las obras, demolición de lo construido y sanciones pecuniarias.
20. Ejercitar de acuerdo con su autonomía, toda acción dentro de la Ley.

## **MIEMBROS DE LA CORPORACION MUNICIPAL**

La Corporación Municipal está integrada por un/a Alcalde/sa un/a Vice Alcalde/sa y cuatro Regidores Propietarios, que señala la Ley. (Artículo 26 Ley de Municipalidades).

### **DE LOS MIEMBROS:**

Son deberes de los miembros de la Corporación Municipal según artículo 29 de la Ley de Municipalidades:

1. Asistir puntualmente a las sesiones de la Corporación y de cabildo abierto.

2. Cumplir sus Funciones con diligencia.
3. Emitir su voto en los asuntos que se sometan a decisión de la Corporación. En ningún caso podrán abstenerse de votar, salvo que tuviesen interés personal.
4. Cumplir las comisiones que le sean asignadas.
5. Justificar las solicitudes de licencia para no asistir a sesiones.

## **SECRETARIA MUNICIPAL**

### **PROPOSITO GENERAL:**

Es la Unidad que se encarga de dar fe de los actos y resoluciones de la Corporación, el Alcalde y la Municipalidad en general. El nombramiento y remoción del titular de esta Unidad, le corresponde a la Corporación Municipal. Las regulaciones referentes a la Secretaría Municipal están contempladas en los Artículos 49 al 51 de la Ley de Municipalidades.

### **LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

### **FUNCIONES PRINCIPALES:**

1. Concurrir a las sesiones de la Corporación Municipal y levantar las actas correspondientes, consignando en ellas en forma sucinta todo lo actuado.
2. Control y custodia del libro de actas y acuerdos.
3. Comunicar a los miembros de la Corporación Municipal las convocatorias a sesiones incluyendo el Orden del Día, (agenda).
4. Archivar, conservar y custodiar los libros de actas, expedientes y demás documentos, que competen a la Corporación Municipal.
5. Remitir anualmente copia de las actas a la Gobernación Departamental y al Archivo Nacional.
6. Transcribir y notificar a quienes corresponda los acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Corporación Municipal.
7. Auxiliar a las Comisiones nombradas por la Corporación Municipal.
8. Autorizar con su firma las actas y resoluciones del Alcalde y de la Corporación Municipal.
9. Asistir al Alcalde o Vice Alcalde en la celebración de los Actos Matrimoniales.
10. Tramitar, custodiar y enviar al Registro Nacional de las Personas los expedientes matrimoniales.
11. Atender los actos protocolarios que lleva a cabo la Corporación Municipal, reuniones especiales del Alcalde, celebración de sesiones o asambleas públicas, cabildos abiertos, visitas de personajes distinguidos y otros.
12. Llevar el registro y control de solicitudes de dominio útil y pleno.
13. Las demás que le asigne la Corporación o el Alcalde.
14. Recibir documentación por solicitudes.
15. Coordina la publicación de la Gaceta Municipal, cuando hay recursos económicos suficientes para su edición.
16. Emisión de constancias de asistencia a los sesiones de parte de los regidores municipales.
17. Otras Funciones relacionadas con el cargo.

### **ESPECIFICACION DEL PUESTO**

Para ser Secretaria/rio Municipal se necesita reunir los siguientes requisitos: ser Hondureño/a/a ciudadano/a en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, secundaria completa y conocimientos de computación.

### **FUNCION GENERAL DEL PUESTO**

Está obligado a cumplir con lo prescrito en la Ley de Municipalidades y su Reglamento, así como lo delegado por el/la Secretario/a.

### **RESPONSABILIDAD**

#### **POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

#### **POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Tiene acceso a información confidencial referente con todo lo relacionado al sistema de funcionamiento de la municipalidad interna y externamente.

#### **POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Responsabilidad por asesorar y fiscalizar las actividades y procedimientos de los funcionarios y empleados.

#### **POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

Actuar en contra de la ley y poner en riesgo su reputación como funcionario público.

### **HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Toma de decisiones, Liderazgo, Relaciones Humanas. Comunicación, deliberar, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Trabajar bajo presión, Habilidad para establecer buenas relaciones interpersonales.

### **TESORERA MUNICIPAL**

#### **PROPOSITO GENERAL**

La Tesorería Municipal es la Unidad responsable de la recaudación y custodia de los fondos, garantías y valores municipales; así como también de la ejecución de los diversos pagos que efectúa la Municipalidad.

#### **LÍNEA JERÁRQUICA**

En base a la Ley, el nombramiento del titular de este cargo le corresponde a la Corporación Municipal a propuesta del Alcalde por lo que, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, pero funcionalmente actúa dentro de la administración financiera municipal.

#### **PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:**

1. Recaudar y custodiar los fondos municipales provenientes de pagos de impuestos, servicios públicos prestados por la Municipalidad, contribuciones, multas, tasas por servicios administrativos, transferencias, donaciones, préstamos, etc. y extender los recibos o comprobantes correspondientes.
2. Registrar las cuentas municipales en libros autorizados al efecto.
3. Depositar semanalmente en un Banco cercano las recaudaciones que reciba la Municipalidad.
4. Seguir los lineamientos establecidos en cuanto al manejo de los fondos, elaboración de los recibos de ingreso y distribución de las copias respectivas en los departamentos correspondientes.
5. Realizar los arqueos diarios para cuadrar lo percibido con los depósitos y llenar los reportes correspondientes.
6. Recibir diariamente las recaudaciones efectuadas por los recolectores de fondos y cajas receptoras.
7. Realizar los pagos ordenados por el Alcalde cuando los mismos estén contemplados en el presupuesto y llenen los requisitos legales correspondientes.
8. Informar mensualmente a la Corporación Municipal y al Alcalde de los movimientos de los ingresos y egresos.
9. Informar en cualquier tiempo a la Corporación Municipal, de las irregularidades que dañen
10. La custodia y control de las letras de cambio, pagare, contratos y convenios de pagos firmados por los contribuyentes.
11. Coordinar con el departamento de Recursos Humanos los sistemas de pagos semanal, quincenal y mensual de los funcionarios y empleados municipales y los que correspondan por contrato.
12. Coordinar con el departamento de Control Tributario la relación de facturación cobro y apremio y con el departamento de Contabilidad el control de posteo de cuentas pagadas y por pagar.
13. Informar mensualmente a La Corporación del movimiento de Ingresos y Egresos.
14. La custodia de las escrituras públicas inscritas a favor de La Municipalidad.
15. Previo autorización de La Corporación Municipal abrir cuentas bancarias de cheques o de ahorro con la firma mancomunada del Sr. Alcalde Municipal.
16. Tramitar y cobrar los valores de las transferencias del Estado que le corresponde a La Municipalidad a que hace referencia el Artículo 91 de la Ley de Municipalidades.
17. Participar conjuntamente con El Contador Municipal y Auditor Interno en la liquidación presupuestaria anual para informar a más tardar el 15 de Febrero de cada año de la rendición de cuentas ante el Tribunal Superior de Cuentas y la Secretaria de Gobernación y Justicia.
18. Levantar actas conjuntamente con el auditor interno cuando la Municipalidad mande a imprimir talonarios de especies fiscales u otros documentos que impliquen la utilización de recursos financieros.
19. Mantener actualizado el pago de las contribuciones patronales que le corresponden a La Municipalidad y las retenciones legales.
20. Responder por el fondo de caja chica asignado u otros fondos delegados a otra dependencia, mediante pagare para garantizar el buen manejo del fondo y evitar faltantes indebidos.
21. Para efectos de garantizar el manejo de los fondos recaudados por los Colectores Urbanos y Rurales prever la firma de un pagare para garantizar faltantes a futuro.
22. Solicitar a los alumnos becados las calificaciones trimestralmente y hacer efectivo el pago en forma personal a su vez poner en práctica el Reglamento de Becas.

23. Coordinar los procesos de Licitación para la adquisición de bienes y servicios, con la Dirección administrativa y Auditoría Interna.
24. No emitir cheque por concepto viáticos a funcionarios y empleados que no hayan presentado la liquidación de gastos conforme al reglamento de viáticos y gastos de viaje a excepción de los contemplados en el mismo (miembros de La Corporación).
25. Elaborar conjuntamente con El Director Administrativo Municipal un presupuesto preventivo de caja (Flujo de caja) el cual servirá de base para el establecimiento del sistema de pagos o cuotas de gastos.
26. Efectuar personalmente los pagos de planilla en efectivo o delegar en su asistente, utilizando para ello la propia oficina de Tesorería.
27. Informar en cualquier tiempo a La Corporación Municipal de las irregularidades de La Hacienda Municipal.
28. Denunciar de inmediato ante la policía a los ciudadanos que ocasionaron el robo de fondos

### **ESPECIFICACION DEL PUESTO**

#### **FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Para ser Tesorero Municipal se necesita reunir los siguientes requisitos: Ser Hondureño/a, ciudadano en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, saber leer y escribir, ser un profesional del área contable, honrado y organizado. La persona seleccionada debe presentar Declaración Jurada a Tribunal Superior de Cuentas y rendir a favor de la Municipalidad, garantía calificada. Con conocimientos de Paquetes Computacionales, Leyes Municipales y su aplicación

#### **EXPERIENCIA**

Por lo menos tres años en trabajos similares.

#### **CONOCIMIENTO DE EQUIPO**

Conocimiento en el uso y manejo de la computadora, impresora y materiales de oficina y la maquina sumadora.

#### **FUNCION GENERAL DEL PUESTO**

Recaudación y custodia de fondos, valores y garantías municipales, ejecución de pagos.

#### **RESPONSABILIDAD**

##### **POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado.

##### **POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Si tiene responsabilidad ya que maneja y custodia documentos que soportan los ingresos y egresos relacionados con los fondos municipales y fondos externos, estados de cuenta e informes financieros.

##### **POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Alta responsabilidad en caso que el jefe se encuentre ausente.

##### **POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Firmar algún cheque sin leerlo antes.
- Tratar inadecuadamente a las personas.
- Extraviar algún documento que maneja.

### **POR VALORES**

Manejo de Fondos.

### **HABILIDADES**

Compromiso de actuar con integridad, objetividad en la aplicación de las normas profesionales, Responsabilidad y Honestidad en el desempeño de sus Funciones tanto dentro y al exterior de la municipalidad.

### **OTRAS FUNCIONES:**

- 1.- Asistir técnicamente y administrativamente al Tesorero
- 2.- Llevar control numérico de los cheques emitidos mediante un libro por cada cuenta bancaria.
- 3.- Llevar control numérico de los cheques no utilizados.
- 4.- Llevar control numérico de los talonarios de facturación.
- 5.- Realización de las especies fiscales de los recaudadores de la zona urbana, rural y de servicios público.
- 6.- Llenar a diario el reporte de saldo de banco
- 7.- Llevar Kardex de las letras de cambio firmadas por los contribuyentes y cotejar con el Departamento de Contabilidad y Administración Tributaria mensualmente.
- 8.- Trasladar diariamente para que exista fluidez de información los cheques y órdenes de pago con los debidos documentos al Departamento de Contabilidad.
- 9.- Mantener actualizado un registro de Órdenes de pago por pagar con la descripción completa del concepto a pagar, asimismo las órdenes de pago anuladas.
- 10.- Cotejar con el encargado de contratos el saldo de los contratistas previo pago.
- 11.- Entregar mediante comprobante de remesa el reintegro del dinero de planillas temporales de los trabajadores que no se presenten a cobrar.
- 12.- Una vez pagados los cheques colocar sello de pagado a toda la documentación de soporte
- 13.- En caso de que un cheque u orden de pago sea anulada colocar sello de anulado y motivo de la anulación.
- 14.- Llevar control en un libro de las órdenes de pago recibidas.
- 15.- Solicitar informe a los colectores de la zona urbana y rural sobre la morosidad.
- 16.- Elaborar el reporte diario de caja
- 17.- Resolver con los bancos asuntos del departamento relacionados con el manejo de Fondos y pagos.
- 18.- Efectuar el Pago de las cuotas al Impuesto S/Renta, RAP, IHSS a los diferentes bancos.
- 19.- Efectuar los pagos a la ENEE.
- 20.- Otras que le asigne El Jefe.

## **DIRECTOR DE POLICIA MUNICIPAL**

### **PROPOSITO GENERAL**

Es la Unidad encargada de regular todo lo relacionado con la ley de policía y convivencia social, así como la regulación de las actividades de los particulares entre si y entre ellos y las instituciones públicas y privadas mediante Acuerdos y Ordenanzas Municipales.

### **LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

### **PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:**

1. Atender denuncias de la ciudadanía diariamente.
2. Hacer cumplir las normas municipales de desarrollo urbano, ornato, aseo e higiene.
3. Velar por el uso debido de los servicios públicos y de las vías urbanas en coordinación con el Departamento de Obras y Servicios Públicos.
4. Controlar la operación autorizada de actividades económicas en el término municipal (Espectáculos, establecimientos de diversión pública, etc.).
5. Velar por el cumplimiento de ordenanzas relacionadas a la preservación del ambiente y el rescate de zonas depredadas, coordinada con la Unidad del ambiente Municipal.
6. Velar por la aplicación de medidas de seguridad y bienestar de las personas, respeto a la propiedad y las costumbres a que hace referencia la Ley de Policía en su Artículo 1.
7. Llevar el registro pecuario, extensión, cancelación de cartas de venta, emitir la autorización de sacrificio o destace de ganado mayor y menor.
8. la emisión de guía de traslado de animales.
9. Actuar como instancia de conciliación en asuntos sometidos a su consideración.
10. Autorizar permisos para terrajes, y guía de traslado de cadáveres si no existiere otra institución de competencia y previo cumplimiento de todos los trámites legales.
11. Extender documentos matricula de fierros.
12. Establecer el orden público en negocios y establecimientos comerciales (glorietas, cantinas, casas de tolerancia, etc.), así como el establecimiento del horario de su funcionamiento en cumplimiento de las ordenanzas al efecto y la ley de policía y convivencia social.
13. Ejercer con el auxilio de la Policía Municipal y entes operadores el control de vagos (niños y adultos) en los parques y vías públicas.
14. Cuidar de la libre circulación en las vías públicas y que no se obstaculice el tránsito de vehículos y transeúntes.
15. Control de animales vagos y establecimiento del “poste público” (tarifa o multa por animales vagos) conforme a las leyes y reglamentos vigentes.
16. Efectuar la subasta de animales vagos, dentro de los términos de Ley.
17. Aplicar las multas y sanciones contempladas en las Ordenanzas Municipales, Plan de Arbitrios, Ley de Municipalidades y otras Leyes relacionadas de su competencia.

**18.** Supervisar a través de la Policía Municipal la vigencia de los permisos de operación de los distintos negocios de la Ciudad, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de órganos competentes dentro de la Municipalidad.

**19.** Supervisar a través de la Policía Municipal, si las edificaciones en proceso de construcción y las urbanizaciones, poseen el permiso correspondiente, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de órganos competentes dentro de la Municipalidad.

**20.** En emergencias colaborar con COPECO, CODEM y otros.

**21.** Fungir como juez ejecutor/a por orden del juzgado de letras seccional.

**22.** Aplicar las medidas disciplinarias a los condenados por violencia doméstica por orden judicial.

**23.** Realizar otras tareas afines que se le asignen.

### **ESPECIFICACION DEL PUESTO**

#### **FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Preferentemente con secundaria completa, con conocimientos específicos en Leyes relacionadas con la niñez y la familia, Ley de Convivencia social, ley de Municipalidades y otras leyes relacionadas para el desempeño del cargo.

#### **EXPERIENCIA**

3 años en trabajos similares.

## **CONOCIMIENTO DE EQUIPO**

Equipo de oficina en general

## **FUNCION GENERAL DEL PUESTO**

Emitir todo tipo de permisos y sanciones por violación a las leyes y ordenanzas y regulación de permisos de operación de negocios.

## **RESPONSABILIDAD**

### **POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo y material de oficina asignado, y material didáctico: leyes y otros.

### **POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Si tiene responsabilidad, ya que maneja casos relacionados con el cumplimiento de la justicia

### **POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Alta Responsabilidad ya que supervisa a todo el departamento.

### **POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Firmar documentos sin antes leerlos
- Ignorar alguna conducta inapropiada de algún ciudadano.
- Aplicar sanciones injustas (abuso de autoridad).

## **HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Alto grado de motivación, Orientación al Logro, Fluidez Verbal, Gozar de buena salud y condición física, Dinamismo, De concentración, Para trabajar bajo presión, Demostrar interés por las personas, Habilidad para resolver problemas.

## **JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO**

### **PROPOSITO GENERAL**

Es el responsable de ejecutar la administración tributaria municipal, planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo que están concentradas en la captación de ingresos y que se encargan de la asistencia a contribuyentes, registro de los mismos, facturación, cobranza y auditoría fiscal.

### **LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

### **PUESTOS Y FUNCIONES PRINCIPALES:**

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las actividades de las secciones a su cargo.
2. Llevar el registro de contribuyentes por impuestos, tasas por servicios, derechos y permisos de operación de negocios, mediante la coordinación de labores de registro, facturación, e inspección.
3. Atender al contribuyente con eficiencia, prontitud y cortesía.
4. Verificar por contribuyente el pago de los tributos municipales y en caso de encontrarse solvente, extender la constancia de solvencia de pago correspondiente.
5. Efectuar el control de operación de toda actividad económica ubicada en el término municipal, categorizándolas para efecto de pago de sus respectivos permisos de operación
6. Coordinar con la Tesorería el movimiento de pagos y cuentas por cobrar a los contribuyentes.
7. Velar por el eficiente ejercicio de la cobranza.
8. Elaborar conjuntamente con la Dirección Administrativa y Tesorería Municipal, la política de recuperación de la mora.
9. Velar porque se cumplan las disposiciones del Plan de Arbitrios en cuanto a montos, fechas y formas de pago.
10. Supervisar la ejecución de planes y programas de Auditoría Fiscal.
11. Revisar los casos de auditoría fiscal verificados, especialmente los impugnados.
12. Realizar con el apoyo de otras dependencias municipales, campañas de motivación a los contribuyentes para el pago de impuestos y de servicios.
13. Coordinar acciones con el Departamento de Catastro para el registro y control de contribuyentes de los impuestos sobre bienes inmuebles.
14. Definir y aplicar políticas fiscales que agilicen la captación de ingresos.
15. Orientar y supervisar la puesta en ejecución de nuevos sistemas de tasación, liquidación y recaudación de tributos municipales.
16. Participar activamente en la elaboración de los anteproyectos de Presupuesto y Plan de Arbitrios

17. Custodiar la documentación que respalde todas las actividades de Control Tributario.
18. Preparar estadísticas tributarias que contribuyan a visualizar objetivamente la gestión tributaria.
19. Actualizar y elaborar periódicamente el inventario del equipo y mobiliario del Departamento.
20. Refrendar con su firma los documentos y reportes que se asignan en el Departamento a su cargo.
21. Atender los reclamos que presenten los Contribuyentes.
22. Rendir informe mensual, anual y periódicos al Alcalde Municipal.
23. Mantener con la debida confidencialidad toda la información que se encuentre a su custodia.
24. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

### **ESPECIFICACION DEL PUESTO**

#### **FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Para ser Jefe del Departamento de Control Tributario se requiere: Ser Hondureño/a mayor de 18 años que está en el goce de sus derechos políticos, Perito Mercantil y Contador Público con amplia experiencia en el área tributaria, honrado, ordenado, con conocimiento amplio de la legislación tributaria y el marco legal municipal, que mantenga buenas relaciones interpersonales y tenga experiencia en manejo de personal, que tenga conocimientos básicos en computación.

#### **EXPERIENCIA**

En trabajos de administración tributaria y manejo de personal.

#### **CONOCIMIENTO DE EQUIPO**

Manejo de programas o sistemas informáticos de registro de datos.

#### **FUNCION GENERAL DEL PUESTO**

Fungir como Administradora responsable de generar los ingresos que financien el gasto de operatividad funcional y la reinversión en obras para el bienestar de los ciudadanos.

#### **RESPONSABILIDAD**

##### **POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo asignado para ejercer las Funciones del cargo.

##### **POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Manejo de los estados de cuenta de los contribuyentes.

##### **POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

### **POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Darle un trato inadecuado al público en general
- Cometer algún delito dentro de sus labores
- Dar trato inadecuado al personal bajo su mando

### **POR VALORES**

Tiene responsabilidad de crear cultura de pago de los contribuyentes.

### **HABILIDADES**

Trabajo en equipo, Planificación y organización, Eficacia, Autoconfianza y seguridad, Tolerancia, Integridad- Honestidad, Habilidad para relacionarse con los demás, Gozar de buena salud y condición física, Iniciativa, Adecuada atención al público

### **JEFE DE CATASTRO**

#### **PROPOSITO GENERAL**

Es el Departamento responsable de ejecutar el levantamiento catastral e inventario de los bienes inmuebles urbanos y rurales del término municipal y de mantener actualizado el registro y avalúo de los mismos, como base para la planificación del desarrollo del municipio, control del uso del suelo y la imposición de los tributos correspondientes.

#### **LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

#### **PUESTOS Y FUNCIONES:**

1. Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión catastral o sea todas las actividades necesarias para efectuar el levantamiento catastral e inventarios de los bienes inmuebles, su mantenimiento y/o actualización.
2. Establecer un banco de datos y desarrollar un sistema de información que no solamente sirva para fines tributarios sino que recolecte y mantenga actualizadas las estadísticas esenciales para la planificación del desarrollo urbano del municipio y los recursos disponibles en el área rural.
3. Mantener un programa de actualización catastral del municipio que incluya la cartografía, delineación predial, avalúo de propiedades o mejoras, datos personales de los propietarios y cambio en los mismos, uso del suelo, equipamiento comunitario, servicios públicos y actividades económicas.
4. Actualizar en los años terminados en cero y cinco el plano de valores de las tierras y las tablas de costos unitarios de construcción de acuerdo a la Ley de Municipalidades y el Manual de Valuación Catastral Urbano y Rural.
5. Coordinar con la oficina encargada del control urbano la actualización catastral mediante el registro y supervisión de los permisos de construcción, aprobación de urbanizaciones y lotificaciones.

6. Diseñar y mantener en cantidades suficientes formularios necesarios para el desarrollo de las actividades catastrales como ser fichas catastrales, formularios de mantenimiento, formularios para solicitud de revisiones administrativas y otros
7. Mantener organizados y actualizados los archivos catastrales a efecto de facilitar al contribuyente la información por ellos requerida.
8. Atender y resolver con diligencia los reclamos que presenten los contribuyentes respecto al avalúo de sus inmuebles y otros al igual que solucionar conflictos que se generen por áreas de pretensión entre predios, sitios y municipios.
9. Elaborar y remitir al Departamento de Control Tributario el listado o padrón de contribuyentes y/o propietarios de bienes inmuebles para la facturación y cobro correspondiente.
10. Establecer mecanismos que permitan el flujo constante de información entre Catastro y los otros departamentos técnico operativo de la Municipalidad.
11. Efectuar análisis estadísticos comparativos sobre el comportamiento de las recaudaciones por concepto de bienes inmuebles entre períodos.
12. Elaborar el anteproyecto de presupuesto y plan operativo del Departamento.
13. Identificar en los respectivos mapas catastrales y en campo las áreas inundadas e inundables por efecto del desbordamiento de ríos y quebradas como base para la toma de decisiones de la Corporación Municipal.
14. Rendir informe mensual, anual y periódicos ante el Alcalde Municipal.
15. Mantener vigente los documentos catastrales conforme a los cambios que experimente la propiedad.
16. Asegurar la permanente interrelación entre el Catastro Municipal y el Instituto de la Propiedad Inmueble
17. Describir en forma técnica los inmuebles en los documentos, en los actos y contratos en general.
18. Establecer la base para el cálculo de impuestos y otros gravámenes y tasas que tengan su fundamento en la información catastral.
19. Actualizar los mapas catastrales como producto de ventas totales, segregaciones y agrupaciones.
20. Asegurar en general, la vigencia de la información gráfica y alfanumérica del Catastro.
21. Operar en forma constante un sistema de reportes que permita que los cambios individuales que sobrevengan, sean inscritos en los registros catastrales.
22. Mantener una estrecha relación con la oficina de Planificación Urbana y la de Medio Ambiente para dictaminar sobre permisos de construcción.
23. Realizar otras tareas que se le asignen.

## **ESPECIFICACION DEL PUESTO**

### **FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Para ser Jefe del Departamento de Catastro se requiere: Ser Hondureño/a mayor de 21 años que esté en el goce de sus derechos políticos, secundaria completa, y en caso contrario vasta experiencia comprobada en el área, honrado, ordenado, con conocimiento de las leyes relacionadas al campo municipal.

**EXPERIENCIA**

En trabajos de valuación catastral, manejo de programas de información catastral.

**CONOCIMIENTO DE EQUIPO**

Manejo de programas o sistemas informáticos de registro de datos catastrales.

**FUNCION GENERAL DEL PUESTO**

Fungir como responsable del ordenamiento del territorio urbano y rural.

**RESPONSABILIDAD**

**POR EQUIPO Y MATERIALES**

Responsable por el equipo asignado para ejercer las Funciones del cargo.

**POR INFORMACION CONFIDENCIAL**

Valuaciones de los bienes inmuebles.

**POR SUPERVISION DEL TRABAJO DE OTROS**

Tiene responsabilidad ante sus subalternos..

**POR ERRORES**

Los probables errores pueden ser:

- Faltar constantemente al trabajo
- Darle un trato inadecuado al público en general
- Cometer algún delito dentro de sus labores
- Dar trato inadecuado al personal bajo su mando

**POR VALORES**

Contribuye a la recaudación de ingresos corrientes.

## **OFICINA DE LA DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD Y ADULTO MAYOR**

### **PROPOSITO GENERAL:**

Sección encargada de contribuir al desarrollo de un movimiento social a favor de la niñez y la adolescencia con capacidad de incidir en la formulación y aplicación de políticas públicas vinculadas con este sector de la población y en el funcionamiento efectivo de las instituciones del Estado encargadas de velar por la vigencia de los derechos reconocidos en instrumentos nacionales e internacionales.

### **LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

### **FUNCIONES PRINCIPALES:**

1. Recibir y remitir denuncias de violaciones de los derechos de la niñez
2. Capacitar y promover los derechos de la niñez
3. Realizar jornadas de sensibilización impartidas en: Instituciones Educativas, Escuelas para padres y madres, Comunidades
4. Actividades de promoción sobre derechos de la Niñez como: Torneos deportivos, Festivales culturales, Participación en festejos patronales Campañas Divulgativas, Movilizaciones de niños/as y adolescentes, Cabildos de niñez y adolescencia
5. Otras Funciones relacionadas con el cargo.

### **ESPECIFICACION DEL PUESTO**

Para ser encargada de la Defensoría de la Niñez, preferiblemente se nombrará a una persona que llene los siguientes requisitos: Haber cursado estudios secundarios y tener conocimientos en derechos de los niños y adolescentes. Conocimientos en organización de eventos, manejo de paquetes computacionales.

## **JEFE DE LA UNIDAD MUNICIPAL DEL AMBIENTE**

### **PROPOSITO GENERAL**

Es el departamento encargado de la protección, conservación de los ecosistemas, atención de la problemática ambiental, del manejo de los recursos naturales del municipio igual que de la prevención de desastres naturales en la jurisdicción municipal.

### **LÍNEA JERÁRQUICA**

Esta Unidad, depende jerárquicamente de la Corporación Municipal, aunque funcionalmente depende del alcalde.

### **FUNCIONES:**

1. Planificar, promover, ejecutar, coordinar y supervisar todo lo relacionado con el ambiente.
2. Establecer una coordinación eficiente con la Secretaría del Ambiente, SERNA; Secretaría de la Cultura y las Artes, Instituto Hondureño/a de Turismo, Instituto de Antropología e Historia, en lo que respecta a: evaluaciones de impacto ambiental, auditorías sociales y ambientales, planes de monitoreo ambiental, y cultural.
3. Coordinar con el Ministerio de Educación, la inclusión en los programas de estudio la temática ambiental de la zona, para todos los niveles de educación formal.
4. Crear y establecer los mecanismos para obtener fondos por compensación ambiental.
5. Elaborar un plan de acción inmediata de administración ambiental.
  
6. Formar el Consejo Ambiental Municipal con el propósito de regular, coordinar y controlar las acciones que en materia ambiental estén desarrollando las entidades gubernamentales y no gubernamentales en el municipio.
7. Coordinar con organismos nacionales e internacionales las actividades de investigación científica.
8. Programar inspecciones a los sitios donde se ubican las empresas industriales para constar la correcta evacuación de los desechos residuales que contaminan el ambiente, informar y proponer soluciones.
9. Recibir y atender denuncias sobre problemas que afecten el ambiente y aplicar los correctivos pertinentes de acuerdo con la Ley.
10. Desarrollar proyectos de reforestación, así como preservar y mantener las áreas verdes oxigenantes del término municipal.
11. Establecer y mantener relaciones de cooperación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados cuyos objetivos sean la preservación del ambiente y la conservación del ecosistema.
12. Establecer y vigilar el cumplimiento de normas de explotación y venta de los recursos, sus contratos y operaciones.
13. Realizar periódicamente auditorías ambientales en complejos hoteleros, industrias, etc...
14. Proponer regulaciones para el control de la publicidad y propaganda de manera que se minimice la contaminación visual y auditiva.
15. Proponer ordenanzas que regulen y controlen la contaminación ambiental (aire, tierra, agua).
16. Efectuar evaluaciones de impacto y adquirir licencia ambiental de proyectos a ejecutar la Municipalidad.

17. Efectuar evaluaciones del impacto ambiental en proyectos hoteleros, de vivienda, comercio, industrias, etc.
18. Elaborar un plan de monitoreo ambiental para los proyectos en ejecución en el municipio por cualquier empresa, industria o la municipalidad.
19. Participar en las actividades de mantenimiento de parques y áreas verdes.
20. Crear y controlar en coordinación con la Unidad de Planificación y Desarrollo Urbano, áreas verdes para oxigenación de la ciudad.
21. Verificar el cumplimiento de ordenanzas referentes al ornato y ambiente del area urbana y rural del municipio.
22. Coordinar en conjunto con el CODEM actividades de gestión de riesgo y prevención de desastres.
23. Realizar otras tareas afines que se le asignen.

### **ESPECIFICACION DEL PUESTO**

#### **FORMACION Y CONOCIMIENTOS PREFERIBLES**

Para ser Jefe del Departamento de Medio Ambiente se requiere ser mayor de edad, en el goce de sus derechos políticos, secundaria completa, con conocimiento de las leyes forestales y de medio ambiente, así como los convenios y tratados sobre el ambiente firmados por el gobierno central, así como por la municipalidad.

## XXII. INSTITUCIONALIDAD PARA EL DESARROLLO

INSTITUCION	ROL	PUBLICA	PRIVADA	POBLACION OBJETIVO	COMUNIDADES	PROYECTO O PROGRAMA
<b>Save the children</b>	Atención a niños en riesgo social		X	Niños de toda la población	Casco Urbano Lomas Limpias La Chorrera Rio Azul Las Toreras	Proyecto CAZ
<b>World Visión</b>	Protección de los niños, niñas adolescentes y jóvenes		X	Niños apadrinados por la organización	Casco Urbano Lomas Limpias La Chorrera Rio Azul Las Toreras	Proyecto de apadrinamiento de niños en el municipio.
<b>Secretaria de Salud</b>	Brindar atención en salud a la población	X		Población en general	SEDE Jacaleapa Actividades en todas las comunidades	Programas de la secretaria de salud
<b>Secretaria de Educación</b>	Garantizar la educación a la población	X		Niños y adolescentes del municipio	Casco Urbano Lomas Limpias La Chorrera Rio Azul	Programas de la secretaria de educación
<b>Registro Nacional de las personas</b>	Garantizar el registro de todos los hechos y actos del estado civil de las personas	X		Población en general	Jacaleapa	
<b>Policía Nacional</b>	Velar por la seguridad de la población.	X		Población en general	Jacaleapa	Seguridad ciudadana

### Sociedad Civil

<b>ORGANIZACIÓN O SOCIEDAD CIVIL</b>	<b>ROL</b>	<b>POBLACION OBJETIVO</b>	<b>COMUNIDADES</b>
<b>Patronato</b>	Gestión de proyectos	Población en general	Lomas Limpias La Chorrera Las Toreras Rio Azul
<b>Junta de Agua</b>	Administración del agua	Población en general	Lomas Limpias (2) La Chorrera (1) Rio Azul (1)
<b>Mesa Inter institucional</b>	Gestión de proyectos y veeduría social	Población en general	Jacaleapa

## XXIII. GESTIÓN DE RECURSOS

Siendo los recursos la parte fundamental del desarrollo del PDM-OT, es uno de los procesos que la municipalidad y las organizaciones civiles del municipio realizarán inmediatamente de la aprobación del mismo, promoviendo el plan con las instituciones antes mencionadas para lograr que ellas se involucren en el desarrollo local.

Conforme al manejo y la administración de los recursos de inversión, la municipalidad ha ganado suficiente experiencia mediante la ejecución de proyectos, tanto con recursos propios, como recursos adquiridos con el estado (Transferencia), y recursos con cooperantes.

Los cuales actualmente son administrados directamente por la unidad de tesorería municipal conforme a las normas presupuestarias y de procedimientos administrativos, que anualmente son aprobadas por la corporación municipal, conforme a la ley de contratación del estado y las disposiciones del tribunal superior de cuentas, y otras disposiciones normativas.

Otro de los papeles aparte de la administración que jugará la municipalidad en la ejecución del plan es de ser facilitadora, supervisora, asesor, auditor externo y receptor del bien construido a satisfacción siendo el ente encargado de velar por la buena ejecución de los proyectos.

### 5.1 POTENCIALES COOPERANTES PRESENTES EN EL MUNICIPIO

Organización
Word visión
Save the children
Embajada de Japón
Ministerio de agua de Texas

Las organizaciones antes mencionadas han apoyado con algunos proyectos en años anteriores al municipio de Jacaleapa, pudiendo actualmente enviar solicitudes o perfiles para la gestión de nuevos proyectos.

### 5.2 Administración de los recursos.

Los recursos se administrarán por medio de la tesorería municipal, siguiendo cada uno de los sistemas ( SAMI) que se utilizan para garantizar el buen uso de los recursos financieros, permitiendo la veeduría social y monitorias, auditorias tanto del gobierno como de los aportantes al momento de la ejecución de los proyectos.

## XXIV. PLAN DE COMUNICACIÓN

Objetivos específicos	Descripción	Unidad de medida	Fecha de Inicio	Fecha de termino	Responsable	Costo
Socialización en las comunidades de los objetivos, avances y procesos de formulación del Plan	Reunión en cada una de las comunidades	Fotografías y listas de asistencia	23 Septiembre	26 septiembre	Alcaldía Municipal	4000
Lograr el involucramiento de todas las organizaciones	Socialización y capacitación de la metodología PDM	Fotografías y listas de asistencia	Junio		Alcaldía Municipal Mesa Interinstitucional	2500
Socializar las acciones y resultados del proceso	Cabildo Abierto	Fotografías y listas de asistencia	6 Diciembre		Alcaldía Municipal Mesa Interinstitucional	5000

## XXV. ANEXOS

### Indicadores de Línea de Base del Municipio: Jacaleapa

TEMÁTICA A OBJETIVOS Y METAS	ODM	ERP	INDICADORES DE LÍNEA DE BASE A NIVEL MUNICIPAL	JACALEAPA	
				CANTIDAD	%
Datos Generales de Población		Población	Población total	3129	
			Población femenina	1930	51.67%
			Población masculina	1805	48.32%
			Promedio de personas por vivienda	3.6	
			Población menor de 5 años	332	8.88%
			Población ubicada en el rango de 5 a 12 años	518	13 %
			Población ubicada en el rango de 13 a 18 años	424	11.35%
			Población ubicada en el rango de 19 a 30 años	797	21.33%
			Población ubicada en el rango de 31 a 50 años	830	22.22%
			Población ubicada en el rango de 51 años y más	1224	32.77%
Fuerza de Trabajo			Población en edad de trabajar (PET)	3087	82.65%
			Población económicamente activa (PEA)	1363	44.15%
			Población económicamente activa (PEI)	1724	52.85%
			Tasa de desempleo al 2001		
Meta 1	Reducción % < \$ 1.00 diario	Población con ingresos	# promedio de hogares con ingresos diario per cápita menor a \$ 1.00		2.99%
			# promedio de hogares con ingresos diario per cápita de \$ 1.00 a 2.00		

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

			# promedio de hogares con ingresos diario per cápita mayor a \$ 2.00		
		Reducir	Tasa de pobreza según censo población y vivienda		
		la Pobreza en 24 puntos	2001		
			Tasa de pobreza extrema según censo 2001		
Meta 2	Reducir la mitad a personas con hambre		# hogares que los ingresos les ajusta para alimentarse los 3 tiempos	1021	98.55%
			# familias que los ingresos les ajusta para alimentarse solo 2 tiempos	10	0.97%
			# familias que los ingresos les ajusta para alimentarse solo 1 tiempo	5	0.48%
Ingresos por	remesas		# familias que reciben remesas	212	
			# Familias que reciben remesas menos de Lps. 1000.00	15	7.08%
			# familias que reciben remesas de Lps. 1001.00 a 2000	6	2.83%
			# familias que reciben remesas de Lps. 2001.00 en adelante	191	90.09%
Familias que trabajan la tierra en alimentos		tierra y otros	# familias que trabajan por cuenta propia la tierra	181	17.47%
			# familias trabajan tierra totalmente pagada	285	27.51%
			# familias trabajan tierra propia pagando	2	0.19%
			# familias trabajan en tierra alquilada y prestada	27	2.55%
			# familias trabajan en tierra en litigio y comunal		
			# familias que no tiene tierra	354	11.75%
			# familias que producen alimentos	161	15.54%
			# familias que producen alimento para autoconsumo	132	81.99%

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

Personas Tr	abajan la t familia	ierra por	# viviendas donde trabaja una persona por familia		
			# viviendas donde trabajan dos persona por familia		
			# viviendas donde trabajan tres personas por familia		%
			# viviendas donde trabajan 4 o más personas por familia		%
Educación					
Datos G poblaci s	enerales s ón estudi	obre antil	# de niñ@s en edad de estudiar	1315	
			# de niñ@s en edad escolar que actualmente estudian	944	71.7%
			niñ@s en edad escolar que actualmente no estudian	371	28.2%
			# de niñ@s en edad de estudiar del sexo femenino	671	51.0%
			# de niñ@s en edad de estudiar del sexo masculino	644	48.97%
			# de niñ@s que actualmente estudian del sexo masculino	461	48.83%
			# de niñ@s que actualmente estudian del sexo femenino	483	51.16%
Meta 3		Dupli car cobertura neta en educación pre básica en niñ@s de 5 años.	# de niñ@s en edad preescolar (de 5 a 6 años)	113	
			# de niñ@s que están estudiando preescolar	74	65.48%
	Ciclo c ense pri	ompleto ñanza maria	# de niñ@s en edad de estudiar primaria (7 a 12 años)	390	
			# de niñ@s que estudian primaria	364	93.3%

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

		Lograr cobertura neta del 95% en los dos primeros ciclos de educación	# de niñas en edad de estudiar plan básico (13 a 15 años)	192	
		básica			
			# de niñ@s que actualmente cursan plan básico	168	87.5%
Estudios diversificados			# de niñ@s en edad de estudiar diversificado (16 a 18 años)	233	
			# de niñ@s que actualmente cursan diversificado	154	66.09%
			# de niñ@s en edad de estudiar diversificado (19 a 23 años)	372	
			# jóvenes que actualmente estudian en la universidad	135	36.29%
		Lograr que el 50% de la fuerza laboral de trabajo emergente complete la educación secundaria	Población que representa fuerza de trabajo emergente (13 a 18 años)	425	13.76%
			Población fuerza de trabajo emergente que actualmente estudia en la secundaria	322	30.72%
Genero					
			Total niñ@s que estudian preescolar (de 5 a 6 años)	123	
			# de niñas que estudian preescolar, de los que tienen edad	58	47.15%

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

			# de niños que estudian preescolar, de los que tienen edad	65	52.84%
			Total niñ@s que estudian primaria	364	
			# de niños que estudian primaria, de los que tienen edad	187	51.37%
			# de niñas que estudian primaria, de los que tienen edad	177	48.62%
			Total niñ@s que estudian secundaria	168	
			# de niños que estudian secundaria, de los que tienen edad	68	40.47%
			# de niñas que estudian secundaria, de los que tienen edad	100	59.52%
			# de hombres en edad de trabajar	1459	47.26%
			# de mujeres en edad de trabajar	1628	52.73%
			% de mujeres que trabajan remuneradamente (ocupación)	398	29.2%
			% de hombres que trabajan remuneradamente (ocupación)	965	70.8%
			# de hombres de la fuerza de trabajo emergente que actualmente estudia secundaria	68	37.26%
			# de mujeres de la fuerza de trabajo emergente que actualmente estudia secundaria	100	62.74%
			Tasa de embarazos en adolescentes (PN) (__ mujeres de 13 a 21 años)		
			# de madres solteras/ hogares	306	
Meta 5	Reducir mortalidad 2/3 niñ@s 5 años	Reducir a la mitad la tasa de mortalidad infantil en niñ@s < de 5 años	# de niñ@s menores o iguales a 4 años	332	8.88%

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

			# de niñ@s muertos menores de 5 años en el 20__	0	0%
			Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	0	0%
			Total de niñ@s / niñas nacidos en el 2018__	62	
			% de partos atendidos por enfermeras	0	
			% de partos atendidos por parteras	2	3.22%
			% de partos atendidos por médicos	60	96.77%
			% de partos atendidos por ella sola	0	
			% de partos atendidos por el marido	0	
			% de partos atendidos por otra persona	0	
			Tasa de desnutrición menores de 5 años (censo base 2001)	0	
Meta 6	Reducir la mortalidad materna en 3/4	Reducir a la mitad la mortalidad materna	# de madres murieron antes, durante o posparto en el 20_18__	0	0
			Tasa de mortalidad materna por mil partos atendidos	0	
Meta 7	Reducir la mortalidad por paludismo y otras enfermedades	Reducir el número de personas que enfermaron de paludismo y otras enfermedades	# de personas se enfermaron de paludismo durante el 20_18__	0	0%
			# de personas enfermaron de dengue clásico en el 20_18__	3	0.33%
			# de personas se enfermaron de IRAS durante el 20_18__	20	2.23%
			# de personas enfermaron de dengue hemorrágico el 20__	0	0%
			# de personas se enfermaron de Chagas durante el 20__	0	0%
			# de personas se enfermaron de tuberculosis el 20_18__	0	0.00%
			# de personas se enfermaron de alcoholismo el 20_18__	47	5.25%
			# de personas se enfermaron de cáncer el 20_18__	6	0.67%

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

			# de personas se enfermaron de diarreas el 20_18__	1	0.11%
			# de personas se enfermaron de la piel el 20_18__	14	1.56%
			# de personas se enfermaron de otras enfermedades el 2018_	110	12.28%
			# de niñ@s con discapacidad el 20__	30	3.35%
	Reducción del VIH		# de personas con VIH (datos Región Sanitaria de su Departamento)	5	
Ambiente					
			# de viviendas con servicio de agua domiciliar con pozo	44	4.25%
			# de viviendas con servicio de agua domiciliar con acueducto	934	90.15%
			Agua de quebrada fuente	46	4.44%
			Servicio Sanitario	845	81.56%
			# de viviendas con letrinas	168	16.21%
			# de viviendas donde usan la letrina	36	3.47%
Eliminación Desechos Sólidos			# de viviendas con servicio de recolección de basura	674	65.06%
			# de viviendas con servicio de aseo de calles	54	5.21%
		Lograr un 80% de cobertura de servicios de energía eléctrica	# de viviendas con servicio de energía eléctrica domiciliar	935	90.25%
Vivienda	Mejoramiento de viviendas		# total de edificaciones en el municipio	1391	
			# de edificaciones públicas y privadas		
			# de viviendas	1353	
			# de viviendas desocupadas	349	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

		# de viviendas ocupadas	1036	76.57%
		# de familias con vivienda propia totalmente pagada	831	80.21%
		# de familias con vivienda propia pagando	78	7.53%
		# de familias alquilando vivienda	78	7.53%
		# de familias con vivienda cedida o prestada	49	4.73%
Condicion Vivie	es de la nda	# de viviendas en buenas condiciones	755	72.88%
		# de viviendas en regulares condiciones	271	26.16%
		# de viviendas en malas condiciones	10	0.97%
		# de viviendas que no tienen repello	192	18.53%
		# de viviendas tienen piso de tierra	34	3.28%
		# de viviendas sin cielo falso	180	17.37%
		# de viviendas con techo en mal estado	23	2.22%
		# de viviendas con problemas estructurales	26	2.51%
		# de viviendas sin ningún problema	603	58.2%
		Espacio vivien	de la da	# de viviendas con una pieza
# de viviendas con dos piezas	70			6.76%
# de viviendas con tres piezas	138			13.32%
# de viviendas con cuatro piezas	810			78.19%
# de viviendas con cinco piezas	-			----
# de viviendas con seis piezas y más	-----			----
Viviendas c	on baños	# de viviendas sin baño	13	1.25%
		# de viviendas con un baño	931	89.86%

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA,  
EL PARAISO 2020-2024**

			# de viviendas con dos baños	80	7.72%
			# de viviendas con tres baños y más	12	1.16%
# de Familias por vivienda			# de viviendas con una familia	873	84.7%
			# de viviendas con dos familias	153	14.77%
			# de viviendas con tres familias y más	10	0.97%
Consumo Energético para cocinar			# de viviendas utiliza electricidad para cocinar	551	41.43%
			# de viviendas utiliza el gas volátil para cocinar	8	0.6%
			# de viviendas utiliza kerosén para cocinar	6	0.45%
			# de viviendas utiliza leña para cocinar	633	47.59%
# de dormitorios			# de viviendas que tienen una pieza como dormitorio	232	22.39%
			# de viviendas que tienen dos piezas como dormitorio	464	44.79%
			# de viviendas que tienen tres piezas como dormitorio	340	32.82%
		# de viviendas que tienen de cuatro y más piezas como dormitorio	----	-----	
Participación			# de hogares donde los hombres participan en organizaciones (mayor 18)	35	44.87%
			# de hogares donde las mujeres participan en organizaciones (mayor 18)	43	55.13%
			# de viviendas donde participa solo un hombre	33	
			# de viviendas donde participan dos y más hombres	2	6.24%
			# de viviendas donde participa solo una mujer	39	
			# de viviendas donde participan dos mujeres	4	
			# de viviendas donde participan tres mujeres y más		



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**  
 Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Zona#: 1 Comunidad: JACALEAPA

	Ponderación	Eje Temati. Seguridad Ciudadana			Eje Temati. Infraestructura Social			Eje Temati. Turismo		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>										
-Resuelve el problema para una comunidad	1					1				
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2			2					
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3									
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>										
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1									
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2									
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3				
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>										
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2				2				
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3					
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>										
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1									
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2				2	2				
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3								
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>10</b>			<b>10</b>	<b>8</b>				

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA  
2020-2024**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial \_Municipio: JACALEAPA**  
Zona#: 1 Comunidad: JACALEAPA Fecha: Lugar Asamblea: Centro Social

	Ponderación	Eje Temati. Ordenmi. Territorial			Eje Temati. Salud y Nutrición			Eje Temati. Educación			Eje Temati. Recursos Naturales y Ambiente			Eje Temati. Grupos Vulnerables Niñez			Eje Temati. Grupos Vulnerables Juventud			Eje Temati. Grupos Vulnerables Mujeres		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1											1	1	1	1				1	1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2			2	2			2	2													
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3	3		3		3	3			3											
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>																						
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1		1	1			1						1							1		
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2					2				2	2	2			2					2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3			3	3					3								
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>																						
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1				1					1									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2		2	2	2		2	2	2	2								2	2	2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3													3	3					3		
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>																						
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																					
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2		2	2		2		2	2		2	2	2	2					2	2	2



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA  
2020-2024**

<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>																						
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	<b>1</b>																					
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	<b>2</b>	2	2	2		2	2		2	2				2			2	2	2			
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	<b>3</b>				3			3														
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>5</b>		<b>7</b>			<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>7</b>		

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**  
 Departamento: EL PARAISO Municipio: JACALEAPA Zona#: 1 Comunidad: LOMAS LIMPIAS

	Ponderación	Eje Temati. Seguridad Ciudadana			Eje Temati. Infraestructura Social			Eje Temati. Turismo		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>										
-Resuelve el problema para una comunidad	<b>1</b>					<b>1</b>				
-Resuelve el problema para varias comunidades	<b>2</b>	<b>2</b>			<b>2</b>					
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	<b>3</b>									
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>										
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	<b>1</b>									
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	<b>2</b>									
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	<b>3</b>	<b>3</b>			<b>3</b>	<b>3</b>				
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>										
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	<b>1</b>									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	<b>2</b>	<b>2</b>				<b>2</b>				
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	<b>3</b>				<b>3</b>					
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>										
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	<b>1</b>									
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	<b>2</b>				<b>2</b>	<b>2</b>				
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	<b>3</b>	<b>3</b>								
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>10</b>			<b>10</b>	<b>8</b>				

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**  
 Departamento: EL PARAISO \_Municipio: **JACALEAPA** Zona#: **1** Comunidad: **LOMAS LIMPIAS**  
 Lugar Asamblea: CENTRO SOCIAL

	Ponderación	Eje Temati. Ordenmi. Territorial			Eje Temati. Salud y Nutrición			Eje Temati. Educación			Eje Temati. Recursos Naturales y Ambiente			Eje Temati. Grupos Vulnerables Niñez			Eje Temati. Grupos Vulnerables Juventud			Eje Temati. Grupos Vulnerables Mujeres		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1							1	1		1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1
-Resuelve el problema para varias comunidades	2		2			2	2									2						
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3		3	3			3			3											
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>																						
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1					1			1						1			1	
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2				2	2	2		2	2			2	2	2	2		2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3								3								
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>																						
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1					1			1									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2				2		2	2	2	2	2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3													3	3		3					
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>																						

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA

-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	<b>1</b>																					
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	<b>2</b>	2		2		2	2		2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	<b>3</b>		3		3			3			3											
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>10</b>	9	8	10	9	8	10	7	5	10	7	5	9	8	7	9	7	6	7	7	6

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**  
 Departamento: EL PARAISO \_Municipio: JACALEAPA Zona#: 1 Comunidad: LA CHORRERA  
 Lugar Asamblea: CENTRO COMUNAL

	Ponderación	Eje Temati. Ordenmi. Territorial			Eje Temati. Salud y Nutrición			Eje Temati. Educación			Eje Temati. Recursos Naturales y Ambiente			Eje Temati. Grupos Vulnerables Niñez			Eje Temati. Grupos Vulnerables Juventud			Eje Temati. Grupos Vulnerables Mujeres		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1								1	1		1	1	1	1	1		1	1			
-Resuelve el problema para varias comunidades	2		2			2	2														2	
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3		3	3			3			3					3				3		
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>																						
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1					1			1										
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2			2	2	2		2	2				2			2	2	2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3								3	3		3					
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>																						
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1				1				1			1					1					
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2			2	2			2	2	2	
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3													3				3				
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>																						
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																					

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA**

-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2		2		2	2		2	2		2	2	2	2	2		2	2		
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3		3		3			3			3					3			3	3	
<b>Puntos alcanzados</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Municipio: **JACALEAPA** Zona#: **1**

Comunidad: **LA CHORRERA** Lugar Asamblea: **Centro Comunal**

	Ponderación	Eje Temati. Seguridad Ciudadana			Eje Temati. Infraestructura Social			Eje Temati. Turismo		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>										
-Resuelve el problema para una comunidad	<b>1</b>				<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>			
-Resuelve el problema para varias comunidades	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>							
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	<b>3</b>									
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>										
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	<b>1</b>									
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	<b>2</b>		<b>2</b>				<b>2</b>			
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	<b>3</b>	<b>3</b>			<b>3</b>	<b>3</b>				
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>										
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	<b>1</b>									
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>			<b>2</b>	<b>2</b>			
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	<b>3</b>				<b>3</b>					
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>										

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA**

-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1									
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2			2	2			
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3					3				
<b>Puntos alcanzados</b>	<b>9</b>	<b>8</b>				<b>10</b>	<b>9</b>	<b>7</b>		

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**  
Municipio: JACALEAPA Zona#: 1 Comunidad: RIO AZUL Fecha: Lugar Asamblea: Centro  
**COMUNAL**

	Ponderación	Eje Temati. Grupos Vulnerables Tercera Edad			Eje Temati. Vivienda			Eje Temati. Agua y Saneamiento			Eje Temati. Economía			Eje Temati. Seguridad Alimentaria			Eje Temati. Tierra			Eje Temati. Participación		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1			1	1	1	1				1	1	1				1			1		
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2	2																		2	
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3							3														
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>																						
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1												1									
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2			2	2				2					2				2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3	3						3								3		
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>																						

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA**

-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1																			
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2		2	2	2				2					2			
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3				3						3	3						3	3	
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>																				
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																			
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2		2	2				2	2	2				2		2	
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3				3			3										3		
<b>Puntos alcanzados</b>		9	8	7	10	9	7	10			9	8	6				7		10	9

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**

Municipio: JACALEAPA Zona#: 1 Comunidad: RIO AZUL

Lugar Asamblea: Centro Comunal

	Ponderación	Eje Temati. Seguridad Ciudadana			Eje Temati. Infraestructura Social			Eje Temati. Turismo		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>										
-Resuelve el problema para una comunidad	1									
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2			2					
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3									
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>										
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1									

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL JACALEAPA**

-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2								
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3				
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>									
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1								
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2								
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3			3				
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>									
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1								
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2								
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3			3				
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>11</b>			<b>11</b>				

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA**

**Matriz para priorización de ideas de Proyectos del Plan Zonal de Desarrollo Territorial**  
Municipio: **JACALEAPA** Zona#: **1** Comunidad: LAS TORERAS

	Ponderación	Eje Temati. Ordenmi. Territorial			Eje Temati. Salud y Nutrición			Eje Temati. Educación			Eje Temati. Recursos Naturales y Ambiente			Eje Temati. Grupos Vulnerables Niñez			Eje Temati. Grupos Vulnerables Juventud			Eje Temati. Grupos Vulnerables Mujeres			
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>																							
-Resuelve el problema para una comunidad	1						1		1	1											1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2		2	2	2	2		2				2				2			2	2	2		
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3	3										3											
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>																							
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1			1																	1	1	1
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2		2	2	2		2	2	2					2	2	2			2		
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3						3				3				3	3						
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>																							
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1									1		1									1		1
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2	2	2	2	2	2	2		2			2				2	2	2	2	2		2	2
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3							3															

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL JACALEAPA**

<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>																						
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	<b>1</b>																					
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	<b>2</b>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2		2	2			
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	<b>3</b>																	3				
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>10</b>	8	7	8	8	7	10	9	6	9	8		9	8	7	8	8	6	9	6	5

Lugar Asamblea: **Centro Comunal**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA**

	Ponderación	Eje Temati. Grupos Vulnerables Tercera Edad			Eje Temati. Vivienda			Eje Temati. Agua y Saneamiento			Eje Temati. Economía			Eje Temati. Seguridad Alimentaria			Eje Temati. Tierra			Eje Temati. Participación		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>																						
-Resuelve el problema para una comunidad	1	1	1	1						1	1	1								1	1	
-Resuelve el problema para varias comunidades	2				2	2	2		2							2			2	2	2	
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3							3										3				
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>																						
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1						1															
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2		2		2	2	2	2	2			2	2	2		2	2	2	
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3													3				
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>																						
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1																1	1	
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2		2	2	2		2	2		2				2	2		2	2		
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	3						3			3					3						
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>																						
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1																					
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2			2	2	2	2	2	2	2	
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3							3														
<b>Puntos alcanzados</b>		9	7	6	9	8	7	11	8	7	8	7		9	7	7	11	8	7	8	7	6

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**

	Ponderación	Eje Temati. Seguridad Ciudadana			Eje Temati. Infraestructura Social			Eje Temati. Turismo		
		A	B	C	A	B	C	A	B	C
<b>Criterio 1. Alcance de la idea del proyecto</b>										
-Resuelve el problema para una comunidad	1		1	1			1			
-Resuelve el problema para varias comunidades	2	2				2				
-Resuelve el problema para todas las comunidades de la Zona Territorial	3				3					
<b>Criterio 2. Género/Grupos vulnerables</b>										
-La idea de proyecto propuesta no aligera la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	1						1			
-La idea de proyecto propuesta alivia un poco la carga de trabajo de las mujeres/niños/etnias	2		2	2		2				
-La idea de proyecto resuelve una necesidad sentida de las mujeres/niños/etnias	3	3			3					
<b>Criterio 3. Importancia del proyecto</b>										
-El proyecto es aceptable (no daña el ambiente y favorece la inversión)	1			1						
-El proyecto es necesario (en virtud que contribuye con el desarrollo social y económico)	2		2			2	2			
-El proyecto es vital (porque la vida de la población depende de sus beneficios)	3	2			3					
<b>Criterio 4. Número de beneficiarios que atiende</b>										
-El proyecto atiende menos de 300 beneficiarios	1									
-El proyecto atiende entre 300 y 1,000 beneficiarios	2		2	2		2	2			
-El proyecto atiende más de 1,000 beneficiarios	3	3			3					
<b>Puntos alcanzados</b>		<b>12</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>6</b>			

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA**

**(F-14)**

Eje temático: **Salud**

Línea estratégica: **Garantizar salud de calidad a toda la población**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%) Valor Ponderado	Sostenibilidad d Adm. Y Financ. (15%) Valor Ponderado	Importancia (30%) Valor Ponderado	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
1	Fortalecer el programa de atención primaria en salud con recurso humano, equipo y materiales.	30	25	25	30	100	1
2	Dotar de un Botiquín de primeros auxilios a las comunidades	30	25	11.3	30	96.3	3
3	Mantener las campañas de Fumigación e inspección para la prevención de enfermedades vectoriales	30	25	25	30	100	2

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**

**(F-14)**

Eje temático: **EDUCACIÓN**

- Línea estratégica: **Garantizar Educación de Calidad en todos los niveles**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%) Valor Ponderado	Sostenibilidad d Adm. Y Financ. (15%) Valor Ponderado	Importancia (30%) Valor Ponderado	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
1	Mejorar las instalaciones físicas de los centros educativos del municipio	30	25	25	30	100	1
2	Ampliar la oferta educativa de la Escuela Agro técnica de Oriente	30	25	11.3	30	96.3	2
3	Señalización de zonas escolares del municipio	30	25	11.3	30	100	3

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**

4	Brindar apoyo económico (becas estudiantiles) a estudiantes de escasos recursos.	30	25	7.5	15	77.5	4
---	--	----	----	-----	----	------	---

**(F-14)**

Eje temático: **Economía**

- Línea estratégica: **Desarrollo Socioeconómico del municipio**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%  Valor Ponderado	Impacto (25%)  Valor Ponderado	Sostenibilidad d Adm. Y Financ. (15%)  Valor Ponderado	Importancia (30%)  Valor Ponderado	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
1	Bono Tecnológico para productores del municipio	30	25	25	30	100	1
2	Talleres sobre educación financiera y crédito	30	25	11.3	30	96.3	2

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**

**(F-14)**

Eje temático: **Grupos vulnerables**

Línea estratégica: **protección a grupos vulnerables**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%	Impacto (25%) Valor Ponderado	Sostenibilidad d Adm. Y Financ. (15%) Valor Ponderado	Importancia (30%) Valor Ponderado	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
1	Mantener la gestión para el funcionamiento del Centro Diurno para el adulto Mayor	30	25	25	30	100	1
2	Campañas de prevención de alcoholismo y drogadicción en los jóvenes	30	25	11.3	30	96.3	3
3	Bono solidario a personas de la Tercera edad con escasos recursos económicos	30	25	25	30	100	2

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**

4		30	25	11.3	30	96.3	3
	Apoyo a madres solteras que quieren continuar con los estudios						

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**

**(F-14)**

Eje temático: **seguridad**

Línea estratégica: **garantizar seguridad a toda la población del municipio**

#	Nombre de los proyectos	Beneficiarios 30%  Valor Ponderado	Impacto (25%)  Valor Ponderado	Sostenibilidad Adm. Y Financ. (15%)  Valor Ponderado	Importancia (30%)  Valor Ponderado	Sumatoria Valor Ponderado	Prioridad
1	Conformación y equipamiento del comité de seguridad	30	25	25	30	100	1
2	Campañas de prevención del delito y violencia dirigida para los habitantes del municipio	30	25	11.3	30	96.3	2

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022

## Proceso de Elaboración y socialización del PDM



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA



*Alcaldía Municipal*

Jacaleapa, El Paraíso  
Honduras, C.A.



## CERTIFICACIÓN DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, en uso de las facultades que la Ley le confiere, CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas y Acuerdo Municipales, que lleva esta Municipalidad durante el año dos mil diecinueve, se encuentra presente el Punto de Acta N° 049, SESION DE CABILDO ABIERTO, CELEBRADO POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jiménez, y los demás Miembros de la Corporación Municipal, en su orden correspondiente: Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo, Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gloribel Rostrán, y el Miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia: Coordinador: Sr. Rafael Obdulio Ayestas y con la asistencia de una asamblea de 75 personas y la presencia la Secretaria Municipal que certifica y da fe, procediendo como sigue.- 2) Habiendo Quórum, el Sr. Alcalde, declara abierta la Sesión a las 2:30 p.m. 3)...4) ...5...11) a) **SE ACORDÓ Y APROBÓ: LA SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022.**

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 20 días del mes de febrero del año 2020.



*Nilgían Marinela Argeñal*  
**NILGIÁN MARINELA ARGEÑAL**  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Juntos por el Desarrollo*

Tel. (504) 27 17 91 26

Página Web: [www.municipalidad-jacaleapa.com](http://www.municipalidad-jacaleapa.com) ♦ Correo Electrónico: [alcaldia\\_jacaleapa@yahoo.com](mailto:alcaldia_jacaleapa@yahoo.com)

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**



*Alcaldía Municipal*  
Jacaleapa, El Paraíso  
Honduras, C.A.



LISTADO DE PARTICIPANTES

OBJETIVO DE LA REUNION Cabildo Abierto

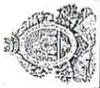
FECHA: 06/12/19

N°	Nombre Completo	Numero de Identidad	Institución/Comunidad	Teléfono	Firma
1	Ruth Pamela Romero	0703-1996-03431	Jacaleapa		Ruth Romero
2	Moyra Fortiz	0703-199101908	Alcalalva		Moyra Fortiz
3	Bonifacio Antonio Amador	0702-192000888	Jacaleapa	32123409	Bonifacio Amador
4	Marcelino	33-88-13-05	Jacaleapa		Marcelino
5	Francisco Morazan	0706-1985-00142	Jacaleapa	8895-8810	Francisco Morazan
6	Eider González	0702-1997-00117	Jacaleapa	9920-6999	Eider González
7	Nelson Espinoza Ferrero	0703-1990-02291	Policia Nacional	99-22-18-24	Nelson Espinoza Ferrero
8	Leoberto Martínez	6710-1995-00024	Policia Nacional	31-11-51-96	Leoberto Martínez
9	Daisy Rodríguez	0706-1996-00016	Jacaleapa		Daisy Rodríguez
10	Alexa Chavancia Perera	0801-1990-15480	SP4, UNAH-FCM	99480487	Alexa Chavancia Perera
11	José Eduardo Brijón Contreras	0611-1990-00895	SP4 UNAH FCM	99309941	José Eduardo Brijón Contreras
12	Alfonso Elías Pardo Tabares	0801-1996-02574	SP4 UNAH FCM	9833-0202	Alfonso Elías Pardo Tabares
13	Mercedes Estelva Varela	0706-1995-00024	C.E. CUTE-DAM	33660826	Mercedes Estelva Varela
14	Denia Maradiaga	0706-1985-00110	Alcalalva	3328-9793	Denia Maradiaga
15	Martha Lorena Rodríguez				Martha Lorena Rodríguez
16	Nosmary Rodríguez	0706-1981-00117	Alcalalva	3344-4451	Nosmary Rodríguez
17	Ramón Alberto Paz	0706-1988-00099	Alcalalva	88409821	Ramón Alberto Paz
18	Amner Roberto Martínez				Amner Roberto Martínez

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**



*Aldia Municipal*  
Jacaleapa, El Paraíso  
Honduras, C.A.



**LISTADO DE PARTICIPANTES**

OBJETIVO DE LA REUNION: Cobildo Abierto      FECHA: 26-12-2019

N°	Nombre Completo	Numero de Identidad	Institución/Comunidad	Teléfono	Firma
01	Marcio Aquileo	0704-7454-00753	Jacaleapa	97279299	<i>[Signature]</i>
02	Jiffri A. Vallejo F.	0706190400027	Corporación A.	98907285	<i>[Signature]</i>
03	Geige A. Jimenez	0709-1962-00021	Corporación M.	2147-2045	<i>[Signature]</i>
04	Suara Nonaco	0703-7957-00209	Jacaleapa		
05	Melida S. Garcia	0706-1970-00024	Ciudad. Municip		<i>[Signature]</i>
06	Laura Marina Urdiel	0706-7446-00043	Jacaleapa		<i>[Signature]</i>
07	Eufemia Srios	0770-7443-00033	Jacaleapa		<i>[Signature]</i>
08	Jismery Estran	0706-1979-00035	Jacaleapa		<i>[Signature]</i>
09	Carlos Chen Hernandez Lopez	0706-7903-00090	Jacaleapa	3778-9377	<i>[Signature]</i>
10	Gilberto Rostran	0706-1949-00073	Jacaleapa	9849-8339	<i>[Signature]</i>
11	Melina Rivera	0704-1952-00010	Jacaleapa	99894673	<i>[Signature]</i>
12	Ana de Jesus Jimenez	1705-1980-00505	Jacaleapa		<i>[Signature]</i>
13	Jose Audilio Garcia	0706-7934-00033	Jacaleapa		<i>[Signature]</i>
14	Wilson Alvarado	0706-1916-00055	Jacaleapa	89824083	<i>[Signature]</i>
15	Esteban Hernandez	0711-1943-00019	Jacaleapa	9696-1576	<i>[Signature]</i>
16	Jose Maria Villalobos		Jacaleapa		<i>[Signature]</i>
17	Rafael O. Ayestas	0706-1952-00058	Jacaleapa	97671396	<i>[Signature]</i>
18	Jose Tobias Angel	0706-7977-00050	Jacaleapa	33573105	<i>[Signature]</i>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**



*Municipalidad Municipal*

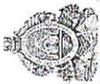
Jacaleapa, El Paraiso  
Honduras, C.A.

**LISTADO DE PARTICIPANTES**

OBJETIVO DE LA REUNION: Reunion de Cabildo Abierto FECHA: 10 Diciembre 19

N°	Nombre Completo	Numero de Identidad	Institución/Comunidad	Teléfono	Firma
01	José Franklin Godoy	0706-1932-00040	Cooperativa Proquiza	3242-69-35	x <i>Fredy Godoy</i>
02	Tactelin Miraval Montoya	6708-1916-000327	SS- AE C.I.S	8798-63-22	<i>Tactelin</i>
03	Daniela López	0704 1962-00 500	AIE C.I.S	98414742	<i>Daniela</i>
04	Maribel Johana Garcia A.	0706-1999-00096	CPS C.I.S	8970-8672	<i>Maribel</i>
05	Martha Daniela Thomas	0828-1995-00019	SP4 UNAH	8789-6059	<i>Martha</i>
06	Kelly Eusebio Reyes	0801-1996-10468	SP4 UNAH	33190000	<i>Kelly</i>
07	Arpeha Lindres	0703-1967-00429	C.I.S	95134285	<i>Arpeha</i>
08	Maria Magdalena Valdez	0501 1965 09650	C.I.S	9850 3284	<i>Maria Magdalena</i>
09	Elsy Rosalva Rivera	0706-1961-00004	C.I.S.	96 853858	<i>Elsy</i>
10	Krista Mirely Valtaillo	0706-2007-00001	Jacaleapa	96-85-28-58	<i>Krista</i>
11	Maria Martha Valdez	0501 1965 04649	C.I.S Jacaleapa	96.36.05.67	<i>Maria Martha</i>
12	Joel Fabricio Maradiaga	0801-1995 07336	C.I.S Jacaleapa/SP4 UNAH	3333-7448	<i>Joel</i>
13	Rebeca Atravida Alvarez	0801 1992 01846	SP4 UNAH	3190-2014	<i>Rebeca</i>
14	Orestes Alberto Romero	0901 1996 07427	SP4 UNAH	32781376	<i>Orestes</i>
15	Sonia Grely Cruz	1709 1965 00462	C.I.S Jacaleapa	99904234	<i>Sonia</i>
16	Danny H. Toledo	0801-1992-04536	C.I.S Jacaleapa	98047231	<i>Danny</i>
17	Yessara J. Daniel Amador	0715-199-00079	C.I.S Jacaleapa	9848-67-61	<i>Yessara</i>
18	Eribertha Godoy	0608-1953-00017	Jacaleapa		<i>Eribertha</i>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL JACALEAPA 2020-2022**



*Alcaldía Municipal*  
Jacaleapa, El Paraíso  
Honduras, C.A.



**LISTADO DE PARTICIPANTES**

OBJETIVO DE LA REUNION Cabildeo Abierto FECHA: 06/12/19

N°	Nombre Completo	Numero de Identidad	Institución/Comunidad	Teléfono	Firma
1	Patricia Nilo de Cano V.	1807-1995-01215	OP4 - UNAH	9654 10 78	<i>Patricia Cano</i>
2	Miguel Funez	0706-1957-00036	Jacaleapa	9845 6984	<i>Miguel Funez</i>
3	Nehry A. Godoy	0706-1987-00018	Catastro Municipal	8834 -0373	<i>N. Godoy</i>
4	Franklin Arribas	0706-1950-00064	Registar 3-	98508243	<i>Franklin Arribas</i>
5	Cardenio Bran.	0706-1930-00032	Jacaleapa		<i>Cardenio Bran.</i>
6	Edilberto Valladares	0706-1954-00042	UNA Jacaleapa	3322-2064	<i>Edilberto Valladares</i>
7	Nilo K. Hernandez	0101-1998-01848	CES Jacaleapa	31823219	<i>Nilo K. Hernandez</i>
8	Diana Estrada	0704-1987-00816	CIS Jacaleapa	8866 9456	<i>Diana Estrada</i>
9	Adriano Palacios	0706-1947-00039	Jacaleapa	9637-6632	<i>Adriano Palacios</i>
10	José Luis Rodríguez Cruz	0706-1984-00070	Jacaleapa	9776-0333	<i>José Luis Rodríguez Cruz</i>
11	Luis Antonio Moruán	0706-1781-00050	Alcaldía	8916-93-16	<i>Luis Antonio Moruán</i>
12	Juan Rodríguez		Jacaleapa		<i>Juan Rodríguez</i>
13	Nelvis Valladares	0706-1991-00023	Jacaleapa	8793-0282	<i>Nelvis Valladares</i>
14	Gersar Valladares	0706-1959-00034	Jacaleapa		<i>Gersar Valladares</i>
15	Carla Lorena Rodríguez	07-06-1975-00023	Jacaleapa	29861750	<i>Carla Lorena Rodríguez</i>
16	Victor Manuel Zepeda	0706-1981-00202	Jacaleapa	3156-2709	<i>Victor Manuel Zepeda</i>
17	Miguel Ángel Valladares	0706-1986-00039			<i>Miguel Ángel Valladares</i>
18	José de Jesús Santos	07/15/1978-0-274			<i>José de Jesús Santos</i>

